



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1

# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA LGBT

*“Informe de implementación de la política para la garantía plena de derechos de las personas LGBT y sobre orientaciones sexuales e identidad de género en Bogotá 2012-2013”*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gerardo Ignacio Ardila Calderón  
Secretario de Planeación

Octavio Fajardo  
Subsecretario de Planeación Socioeconómica

Juan Carlos Prieto García  
Director de Diversidad Sexual

---

Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá, noviembre de 2013

Carrera 30 N° 25 - 90  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Información Línea 195

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Política Pública LGBT.....   | 6  |
| Informe de implementación de la política para la garantía plena de derechos de las personas LGBT y sobre orientaciones sexuales e identidad de género en Bogotá 2012-2013 .....  | 6  |
| 1. Pregunta 1. Relación de gastos recurrentes, gastos de funcionamiento y gastos de inversión para la implementación de la PPLGBT durante las vigencias del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. ....   | 6  |
| 1.1 Secretaría Distrital de Planeación.....  | 6  |
| 1.2 Secretaría Distrital de Educación .....  | 6  |
| 1.3 Secretaría Distrital de Integración Social .....   | 8  |
| 1.4 Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte Recursos de Inversión .....  | 8  |
| 1.5 Secretaría de General.....   | 9  |
| 1.6 Secretaría Distrital de Gobierno .....   | 11 |
| 1.7 Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal-IDPAC-.....  | 11 |
| 1.8 Secretaria Distrital de la Mujer.....  | 12 |
| 1.9 Secretaria Distrital de la Salud .....   | 12 |
| 2. Pregunta 2. Acciones ejecutadas y acciones por ejecutar de la política en mención .   | 13 |
| Acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción de la Política Pública para el año 2012 .....  | 13 |
| 2.1 Proceso Estratégico 1.....   | 13 |
| 2.1.1 Sector Planeación .....  | 13 |
| 2.1.2 Sector Gobierno.....   | 15 |
| 2.1.3 Sector Integración Social.....   | 16 |
| 2.1.4 Sector Educación .....   | 17 |
| 2.1.5 Sector Salud.....  | 18 |
| 2.1.6 Sector Desarrollo Económico.....   | 19 |
| 2.2 Proceso estratégico 2: Acciones encaminadas a la corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos en el cual se desarrolla el derecho a la participación logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos.....                                     | 19 |
| 2.2.1 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC- .....  | 19 |
| 2.3 Proceso estratégico 3: Acciones encaminadas para la comunicación y educación para el cambio cultural que busca la transformación de los significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos ... | 20 |
| 2.3.1 Sector Planeación .....  | 20 |
| 2.4. Proceso estratégico 4: Acciones encaminadas para la producción y aplicación de conocimientos y saberes que soporten y retroalimenten la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital LGBT .....  | 20 |
| 2.4.1 Sector Planeación .....  | 20 |



|  |    |
|--|----|
| 3. Acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción de la Política Pública para el año 2013 (Ver anexo 2 Documento Plan de Acción de la Política Pública LGBT (2013-2016)).....   | 22 |
| 3.1 Proceso Estratégico 1.....   | 22 |
| Acciones encaminadas al fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales que orientan a mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBT.....   | 22 |
| 3.1.1 Sector Planeación: .....   | 22 |
| Secretaría Técnica de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual (MIDS) .....   | 25 |
| Secretaría Técnica Consejo Consultivo.....   | 25 |
| Documento de línea técnica para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la política pública en los sectores distritales y en las alcaldías locales .....  | 25 |
| La Casa Refugio LGBTI.....   | 26 |
| Convenio de asociación con la corporación FEMM .....   | 27 |
| Procesos de Formación y sensibilización a ciudadanía, servidoras y servidores públicos .....   | 27 |
| 3.1.3 Sector Integración Social.....   | 27 |
| 3.1.4 Sector Educación .....   | 28 |
| 3.1.5 Sector Salud.....  | 30 |
| 3.2 Proceso estratégico 2: Acciones encaminadas a la corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos en el cual se desarrolla el derecho a la participación logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos.....                                     | 34 |
| 3.2.1 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC- .....  | 34 |
| 3.2.2 Sector Educación .....   | 36 |
| 3.3 Proceso estratégico 3: Acciones encaminadas para la comunicación y educación para el cambio cultural que busca la transformación de los significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos ... | 36 |
| 3.3.1 Sector Planeación .....  | 36 |
| 3.4. Proceso Estratégico 4: la producción y aplicación de conocimientos y saberes que soporten y retroalimenten la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital LGBT.....   | 37 |
| 3.4.1 Planeación.....  | 37 |
| 4. Pregunta 3 Comprende preguntas específicas por sector .....   | 38 |
| 4.1 Sector Gestión Pública.....  | 38 |
| 4.2 Sector Gobierno Seguridad y Convivencia .....  | 38 |
| 4.3 Sector Planeación .....  | 40 |
| 4.4 Sectores de Movilidad, Hábitat y Ambiente.....   | 42 |
| 4.5 Sector Salud.....  | 42 |
| 4.6 Sector Integración Social.....   | 42 |
| 4.6.1 ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN .....   | 43 |
| ¿Qué es la transversalización?.....  | 43 |
| ¿Por qué transversalizar? .....  | 44 |
| AVANCES Y LOGROS .....   | 44 |
| Plan de acción - actividades.....  | 44 |



|   |    |
|---|----|
| Plan de actividades 2013 .....  | 44 |
| Espacios de Participación .....   | 44 |
| Compromisos.....  | 45 |
| Subdirección de Adultez:.....   | 45 |
| Subdirección de Juventud.....   | 45 |
| Subdirección para las Familias .....  | 45 |
| Secretaria técnica de Discapacidad.....   | 45 |
| Subdirección de Infancia y adolescencia.....  | 46 |
| Subdirección de Vejez.....  | 46 |
| Equipo de Políticas Étnicas .....   | 47 |
| Misión Bogotá .....   | 47 |
| 4.6.2 Construcción de Lineamientos Para la Atención Diferencial.....  | 47 |
| 4.6.3 Proceso de Redes de Afecto y Apoyo .....  | 48 |
| 4.6.4 Conclusión en el tema de territorialización de la Política Pública LGBT - SDP..   | 48 |
| 4.7 Sector Cultura, Recreación y Deporte ¿Qué acciones se han desarrollado desde el sector de Cultura, Recreación y Deportes para la ejecución de la PPLGBT durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana? .....   | 49 |
| PLAN DE ACCIÓN CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA DE PERSONAS SECTORES LGBTs 2012 .....   | 51 |
| DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES .....  | 51 |
| 4.7.5 Personas y entidades contratadas durante el periodo de la Bogotá Humana con sus respectivos contractuales .....   | 54 |
| 4.8 Sector Desarrollo Económico.....  | 55 |
| 4.9 Sector Mujer .....  | 57 |
| 4.9.1 Acciones de la política pública en la Secretaria Distrital de la Mujer.....   | 57 |
| 4.9.1.1 Sistema Distrital de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia – SOFÍA. Qué incorpore las variables de identificación de mujeres LBT con el fin de realizar seguimiento y análisis de violencias de son objeto. ....   | 57 |
| 4.9.1.2 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres- Planes locales de seguridad para las mujeres .....  | 58 |
| 4.9.1.3 Justicia de género.....   | 58 |
| 4.9.1.4 Abordaje integral de mujeres en ejercicio de prostitución .....   | 59 |
| 4.9.1.5 Promoción de la participación de mujeres LBT en los procesos de construcción local .....  | 59 |
| 4.10 Sector Educación En la actualidad ¿Qué procesos se vienen adelantando desde la Secretaría de Educación Distrital para la eliminación de la discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género en las instituciones educativas tanto públicas como privadas de Bogotá, en la vigencia del plan de desarrollo Bogotá Humana?..... | 59 |
| Acciones ejecutadas por los proyectos transversales de la Secretaria de Educación del Distrito para la atención de todas las poblaciones incluida la población LGBTI: .....   | 60 |
| Procesos específicos que se vienen ejecutando desde el proyecto 888 Enfoques Diferenciales:.....  | 61 |
| Procesos que se vienen ejecutando por los proyectos transversales de la Secretaria de Educación del Distrito para la atención de todas las poblaciones incluida la población LGBTI: .....   | 62 |

## Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Política Pública LGBT

Informe de implementación de la política para la garantía plena de derechos de las personas LGBT y sobre orientaciones sexuales e identidad de género en Bogotá 2012-2013

1. Pregunta 1. Relación de gastos recurrentes, gastos de funcionamiento y gastos de inversión para la implementación de la PPLGBT durante las vigencias del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

A continuación se presenta el informe individual enviado por cada una de las entidades que desarrollan actividades para la implementación de la política para la garantía plena de derechos de las personas LGBT y sobre orientaciones sexuales e identidad de género en Bogotá.

### 1.1 Secretaría Distrital de Planeación

| Año  | Gastos de funcionamiento                      | Gastos de Inversión |
|------|---|---------------------|
| 2012 | \$166.976.156                                 | \$281.492.000       |
| 2013 | \$416.678.676<br>(a 30 de septiembre de 2013) | \$311.300.000       |

Notas:

*Los recursos de inversión corresponden al Proyecto de Inversión 717 Bogotá Humana.*

*En el año 2012, el total del recurso de funcionamiento ejecutado incluye los pagos a servidores vinculados como supernumerarios, por un valor de \$166.976.156*

*La SDP no ejecuta gastos recurrentes*

### 1.2 Secretaría Distrital de Educación

| Secretaría Distrital de Educación | 2012       | 2013        |
|-----------------------------------|------------|-------------|
| Funcionamiento *1                 | 43.400.000 |             |
| Inversión *2                      |            | 363.600.000 |
| Inversión *3                      |            | 74.360.000  |
| Total                             | 43.402.012 | 437.960.000 |

\*1 Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED en el año 2012

\*2 Proyecto 888 Enfoques Diferenciales – 2013

\*3 Desde el Proyecto de educación para la Ciudadanía y la Convivencia PECC - 2013

- Gastos de funcionamiento e inversión con destinación específica:



En materia de recurso humano desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED en el año 2012 se realizó la contratación de dos profesionales de apoyo para la implementación de la Política Pública LGBT en el ámbito educativo.

| OBJETO CONTRACTUAL   | CONTRATO     | VALOR   | PLAZO DE EJECUCION |
|--|--------------|---|--------------------|
| Prestar apoyo profesional para la implementación de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT, a través de la atención y trámite de casos de vulneración de derechos | 3280 de 2012 | DIECISEIS MILLONES<br>DOSCIENTOS MIL<br>PESOS M/CTE<br>(\$18.900.000)       | seis (6) meses     |
| Prestar apoyo profesional para la implementación de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT.   | 3281 de 2012 | VEINTICUATRO<br>MILLONES<br>QUINIENTOS MIL<br>PESOS M/CTE<br>(\$24.500.000) | siete (7) meses    |

En lo que respecta a inversión los recursos con destinación específica para la implementación de acciones afirmativas en los colegios Oficiales del Distrito provienen desde el proyecto 888 Enfoques Diferenciales:

| ENTIDAD                       | CDP                | OBJETO  | VALOR       | PLAZO DE EJECUCION |
|-------------------------------|--------------------|---|-------------|--------------------|
| Fundación Generación Colombia | 3327 del 8/11/2013 | Aunar esfuerzos para realizar procesos de atención y retención para la inclusión de personas de los sectores LGBTI en 60 Colegios Oficiales   | 180.000.000 | seis (6) meses     |
| Corporación Convivencia       | Suscrito           | Aunar esfuerzos para responder a las iniciativas propuestas en los Cabildos Juveniles de presupuestos Participativos de la localidad de Tunjuelito, orientadas a desarrollar sensibilización en el tema LGBT y su no discriminación | 183.600.000 | cuatro (4) meses   |

- Gastos de funcionamiento e inversión de los proyectos transversales para la atención de todas las poblaciones incluida la población LGBTI

Desde el Proyecto de educación para la Ciudadanía y la Convivencia PECC se realizó la contratación de dos profesionales que aportan a la implementación de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas - LGBT- (contratos 2195 de 2013 y 2906 de 2013)



| OBJETO CONTRACTUAL  | CONTRATO   | VALOR   | PLAZO DE EJECUCION |
|---|--|---|--------------------|
| Prestar apoyo profesional al proyecto de “Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” para la formulación de estrategias orientadas a incorporar el enfoque poblacional en el proyecto. (Líder de la Estrategia Antihostigamiento)   | Contrato de prestación de servicios 2195 de 2013 | Treinta y dos millones setecientos sesenta mil pesos \$32.760.000 | Ocho (8) meses     |
| Prestar apoyo profesional a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en la formulación, implementación y seguimiento de estrategias orientadas a incorporar el enfoque poblacional en el proyecto de “Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” (Coordinadora Área Género y Diversidad del PECC) | Contrato de prestación de servicios 2906 de 2013 | Cuarenta y un millones seiscientos mil pesos \$41.600.000         | Ocho (8) meses     |

### 1.3 Secretaría Distrital de Integración Social

PROYECTO 749 – Promoción del ejercicio y goce de derechos de personas de los sectores LGBT

| Año                                | Gastos de inversión | Gastos de funcionamiento | Total presupuesto invertido | Gastos recurrentes |
|------------------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 2012                               | -                   | 171.414.550              | 171.414.550                 | 171.414.550        |
| 2013* fecha de corte 31 de octubre | 2.192.214.556       | 171.692.050              | 2.363.906.606               | 2.363.906.606      |

Fuente: Dirección de análisis y Diseño Estratégico  
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

### 1.4 Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte Recursos de Inversión

|                | 2012 | 2013          |
|----------------|------|---------------|
| Funcionamiento | N.I. | N.I.          |
| Inversión      | N.I. | 7.600.797.054 |

N. I: No informa

Descripción de los recursos Cultura Recreación y Deporte Recursos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| Programa Plan de Desarrollo                              | Proyecto  | Acciones afirmativas  | 2013          | Beneficiarios |
|--|---|---|---------------|---------------|
| Una ciudad que defiende y fortalece lo público           | Proyecto 786 Construcción de Conocimiento para la participación Ciudadana                   | Convenio Secretaría de la Mujer, análisis encuesta perspectiva de mujer, contratación de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad | 412.000       | Localidades   |
| Una ciudad que defiende y fortalece lo público           | Proyecto 778 Participación Arte Cultura y Patrimonio  | No tiene  | 72.096.190    | Localidades   |
| Una ciudad que espera la segregación y la discriminación |   |   |               |               |
| Una ciudad que espera la segregación y la discriminación | Proyecto 209 Comunicación e Información del sector Cultura , Recreación y Deporte en Bogotá | Contratación planta temporal LGBTI MUJERES  | 168.716.976   | sin Definir   |
| Una ciudad que espera la segregación y la discriminación | Proyecto 779 Bogotá reconoce y apropia la interculturalidad                                 | Beca diversidades culturales en Bogotá  | 24.525.000    | 2013 - 2014   |
| Una ciudad que espera la segregación y la discriminación | Proyecto 779 Bogotá reconoce y apropia la interculturalidad                                 | Semana de la Diversidad   | 20.000.000    | Pendiente     |
| Una ciudad que espera la segregación y la discriminación | Proyecto 773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales                     | No tiene  | 7.315.046.888 | Pendiente     |
| Total  |   |   | 7.600.797.054 |               |

## 1.5 Secretaría de General

Acciones desarrolladas en cumplimiento de la política pública LGBT en la Secretaría General vigencia 2013

| Secretaría General | 2012 | 2013                        |
|--------------------|------|-----------------------------|
| Funcionamiento     | N.I. | \$0 Semana de la Diversidad |
| Inversión          | N.I. | \$ 248.274.656              |

N. I: No informa

Descripción de los recursos Secretaria General

Carrera 30 N° 25 - 90  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Información Línea 195





| ACTIVIDAD   | ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2013  | RECURSO ECONÓMICO DESTINADO | DEPENDENCIA  |
|---|---|-----------------------------|--|
| Seminario Internacional Construcción de la ciudad desde la diversidad.    | 1) Articulación con la Dirección de Diversidad sexual de la SDP.<br>2) Articulación con equipo de trabajo del seminario.<br>3) Articulación con ciudades que han desarrollado acción en materia de PPGD LGBT  | \$6.282.120,00              | <u>Dirección Distrital de Relaciones Internacionales</u><br><br>Proyecto de Inversión 0485 BOGOTA HUMANA INTERNACIONAL   |
| Una solución de comunicaciones con la Referencia "En Bogotá se puede ser" | Apoyo logístico a campañas de divulgación de políticas LGTB a la ciudadanía en las diferentes localidades   | \$148.514.899,00            | <u>Proyecto 326 "COMUNICACIÓN HUMANA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO" de la Secretaría General.</u>   |
|   | apoyo logístico a campañas de divulgación de políticas LGTB a la ciudadanía en las diferentes localidades   | \$51.705.187,00             |  |
|   | apoyo logístico a campañas de divulgación de políticas LGTB a la ciudadanía en las diferentes localidades   | \$5.198.670,00              | Proyecto estructurado para dar soluciones en materia de comunicación pública a todas las entidades distritales. De este modo la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2013 estructuró para el proyecto 326 un presupuesto conformado por asignaciones de cada una de las entidades cabeza de sector y algunas entidades adscritas, que sumadas constituyen el 100% de los recursos asignados a dicho proyecto de inversión. Desde este esquema, las entidades solicitan las campañas de interés público o el apoyo a las iniciativas de las entidades para que la Secretaría General a través de su equipo de Comunicaciones (Agencia en Casa) desarrolle las soluciones de comunicaciones con los recursos asignados. |
|   | Producción de piezas comunicacionales (impresas) semana de la diversidad  | \$26.224.956,00             |  |
|   | Producción de piezas comunicacionales (impresas) semana de la diversidad  |                             |  |
|   | Plan de medios en prensa  | \$10.348.824,00             |  |
| Información a través de la Red CADE                                       | 1. Durante la semana de la diversidad sexual se dio información sobre los servicios dirigidos a la población LGTB, en los puntos de la red CADE y superCADE.<br><br>2. En la feria que realizara el SuperCADE móvil en la localidad Rafael Uribe Uribe en el mes de noviembre y principios de diciembre de 2013, se invitaran representantes de la población LGTB | N.A.                        | Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano   |
| TOTAL RECURSOS ASIGNADOS PARA LA GARANTIA DE LA POLITICA PUBLICA LGTB     |   | \$248.274.656,00            |  |

## 1.6 Secretaría Distrital de Gobierno

*Los recursos que se utilizan es a través del Proyecto de Inversión 828 "Reducción de la discriminación y violencias por orientaciones sexuales e identidad de género para el ejercicio efectivo de los derechos de los sectores LGBTI"*

| INVERSIÓN 2012  | MONTO       |
|---|-------------|
| Gastos Operativos   | 151.000.000 |
| Gastos de personal  | 493.000.000 |
| Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos | 16.000.000  |
| Divulgación Asistencia Técnica y Capacitación de la población               | 9.000.000   |
| Procesos de Movilización de grupos poblacionales                            | 29.000.000  |
| Total   | 698.000.000 |

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Secretaría Distrital de Gobierno | 2013           |
| Funcionamiento                   | N. I.          |
| Inversión                        | \$ 240.485.332 |

Gastos de Inversión Vigencia 2013 con corte Septiembre/2013  
N. I: No informa

## 1.7 Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal- IDPAC-

Durante las últimas tres administraciones ha estado apoyando y acompañando a las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, para la vigencia 2012 se han utilizado recursos que venían desde la anterior vigencia en el Programa "Bogotá Positiva" con el proyecto de inversión 610 "CENTROS COMUNITARIOS LGBT" que durante la vigencia 2012 contempló un presupuesto de \$698.000. 000 millones de pesos:

Descripción de los recursos IDPAC:

| INVERSIÓN 2012  | MONTO          |
|---|----------------|
| Gastos Operativos   | 151.000.000,00 |
| Gastos de personal  | 493.000.000,00 |
| Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos | 16.000.000,00  |
| Divulgación Asistencia Técnica y Capacitación de la población               | 9.000.000,00   |
| Procesos de Movilización de grupos poblacionales                            | 29.000.000,00  |
| Total   | 698.000.000,00 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| INVERSIÓN 2013  | MONTO             |
|---|-------------------|
| 29. Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos desde un enfoque diferencial  | 17.850.000        |
| 36. Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos desde un enfoque diferencial  | 12.750.000        |
| 38 Promoción y fortalecimiento de una red distrital autónoma de organizaciones y expresiones participativas de los sectores LGBT para la articulación y ejecución de sus agendas sociales y políticas | 0                 |
| 39 Promover la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBT en temas relacionados con el control social a la gestión pública.  | 0                 |
| <b>Total</b>  | <b>30.600.000</b> |

Durante la vigencia 2013 se han desarrollado actividades desde el Programa: *Bogotá Humana Participa y Decide*: contempla el Proyecto: "Planeación y Presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones", en el cual se proyectan acciones que tienen que ver con la Política Pública LGBT, en cuanto su objetivo es el de promover la participación con decisión mediante procesos de planeación y presupuestación participativa acompañados de estrategias de información, comunicación, formación, investigación y movilización para la superación de las segregaciones, la discriminación social económica y cultural, en la perspectiva de construir una cultura política democrática y defensa de lo público. Este proyecto no contempla un rublo específico para la implementación de la PPLGBT más allá del recurso en la contratación del personal de la Gerencia de Mujer y Géneros.

## 1.8 Secretaria Distrital de la Mujer

PRESUPUESTO 2013-2016

|           | 2013          | 2014          | 2015           | 2016           |
|-----------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| INVERSION | \$103.000.000 | \$550.000.000 | \$ 600.000.000 | \$ 650.000.000 |

## 1.9 Secretaria Distrital de la Salud

| BOGOTÁ HUMANA   | 2.012              | 2.013              | 2.014       | 2.015       | 2.016       |
|---|--------------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|
| Implementación del componente de salud del plan de acción distrital y local de la política pública de LGBT armonizada con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana | 107.755.493        | 191.163.814        | 265.922.000 | 265.922.000 | 65.922.000  |
| Canalización a servicios de salud a la población LGBT identificada en los territorios   | 14.774.775         | 477.032.534        | 153.696.000 | 153.696.000 | 153.696.000 |
| Seguimiento a la política   | 33.599.000         | 94.765.000         | 94.765.000  | 94.765.000  | 94.765.000  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>156.129.268</b> | <b>762.961.348</b> |             |             |             |

## 2. Pregunta 2. Acciones ejecutadas y acciones por ejecutar de la política en mención

### Acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción de la Política Pública para el año 2012<sup>1</sup>

#### 2.1 Proceso Estratégico 1

Acciones encaminadas al fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales que orientan a mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBT.

##### 2.1.1 Sector Planeación

Con el propósito de promover espacios de diálogo de saberes e intercambio de experiencias para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPGDLGBT, se realizaron 4 Encuentros de Saberes en el año 2012 así:

- La Política Pública LGBT Comparte y Construye Saberes en Torno al Transgenerismo. Este encuentro tuvo como objetivo propiciar un intercambio de saberes entre la academia, la institucionalidad y las organizaciones sociales en relación con el transgenerismo, para a partir de este saber, fortalecer acciones orientadas a garantizar los derechos de las personas transgeneristas en el contexto de la PPGDLGBT.
- Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales. Tuvo como propósito examinar las potencialidades de los procesos estratégicos y componentes de la Política Pública a partir de los saberes y experiencias de las organizaciones sociales de los sectores LGBT, con el objetivo de proponer recomendaciones para la formulación del Plan de Acción de la Política Pública. En este escenario se priorizó una mirada estratégica a la PPGDLGBT en razón al conocimiento y experiencia de las y los participantes, de igual modo, fue un escenario pedagógico por cuanto permitió el intercambio de miradas en torno a los objetivos de la Política y su estructura. Se contó con la participación de representantes de 17 organizaciones sociales.

---

<sup>1</sup> Estas acciones forman parte del Plan de acción de la política pública 2008 – 2012, período en el cual se implementaron 40 acciones, por parte de los sectores de Desarrollo Económico, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Integración Social, Gobierno y Planeación. Las actividades desarrolladas por cada uno de los sectores referidos, para dar cumplimiento a las acciones que son de su responsabilidad, en el marco del plan de acción, son reportadas por los sectores de la administración al Módulo de Seguimiento Virtual de la Política Pública (SIPA), instrumento mediante el cual la Secretaría Distrital de Planeación realiza el monitoreo a esta política pública



- Ambientes Laborales Inclusivos: En el marco de las Escuelas de Pensamiento que adelanta periódicamente la Secretaría Distrital de Planeación y en el desarrollo de la Política Institucional de No Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género que se implementa a través de la estrategia ambientes laborales inclusivos, se desarrolló la Escuela de Pensamiento denominada “Diversidad Sexual y Ambientes Laborales Inclusivos” que tuvo como objetivo abordar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral en el contexto de la Política Pública LGBT.
- Encuentro de Saberes Patrimonio Cultural y Diversidad Sexual: Fue un espacio que permitió identificar y compartir las expresiones artísticas y culturales que las personas y organizaciones de los sectores LGBT han construido y reconstruido en el marco de los patrones culturales propios del sector. El encuentro contribuyó a la consolidación de argumentos académicos y experienciales que dieron cuenta de las construcciones artísticas y culturales que caracterizan los sectores LGBT y que pueden ser aportes al patrimonio intangible de la ciudad. La pregunta central del encuentro fue ¿las expresiones culturales de los sectores LGBT son parte del patrimonio cultural de Bogotá? Resultado de este ejercicio se evidenció la necesidad de continuar con el análisis y discusión de esta temática.

En el proceso de territorialización de la política pública a través de los proyectos locales de inversión la Dirección de Diversidad Sexual acompaña a las alcaldías locales brindando lineamiento técnico para la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos. En la vigencia 2012 en las localidades se formularon proyectos que permiten garantizar los derechos de personas de los sectores LGBT en las localidades de Chapinero, Santa fé, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar; en total fueron 15 proyectos de los cuales 8 se ejecutaron durante el primer semestre del 2013 y que tuvieron un equivalente de \$604.782.050.(Ver anexo 1 Informe localidades)

- También en el desarrollo de este proceso estratégico, luego de un trabajo de incidencia en el que la Dirección de Diversidad Sexual se reunió con cada Alcalde y Alcaldesa Local, se realizó la asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión local dirigidos a personas de los sectores LGBT. Así, en las localidades de Bosa, Antonio Nariño y Fontibón se enfocaron en establecer estrategias de Escuelas libres de Discriminación. Teusaquillo definió su proyecto como apoyo a la semana de la Diversidad 2012, al igual que la localidad de Santa Fe, aunque este último se estructuró bajo dos componentes: uno educativo en el que se realizaron presentaciones artísticas y talleres para la sensibilización y reflexión en torno a la diversidad sexual y el segundo, centrado en muestras teatrales para su presentación en una feria de la diversidad.

Por otro lado, para el fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales se desarrolló un documento, que tuvo como objetivo construir un lineamiento técnico para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la Política Pública en los sectores distritales de Educación, Salud, Gobierno, Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte, Veeduría Distrital, Planeación, Gestión Pública e Integración Social. Dicho documento, está construido en dos partes: en la primera se presentan los lineamientos de la política pública y las recomendaciones para la incorporación de sus enfoques y perspectivas en los sectores referidos y en la segunda se describen algunas herramientas para su transversalización e integra un capítulo orientado a presentar el Módulo Virtual del Plan de Acción, que es la herramienta virtual por medio de la cual la Dirección de



Diversidad Sexual realiza el seguimiento a las acciones de política pública que se ejecutan por los sectores distritales y las alcaldías locales. Así mismo, existe un capítulo en el que se relaciona la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, que tiene como objetivo promover que las personas de los sectores LGBT, que laboran en las entidades distritales, no sean discriminadas en razón a su orientación sexual o su identidad de género y les sea garantizado el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y equidad. Por último, se exponen los lineamientos para el desarrollo de la Estrategia de Cambio Cultural “En Bogotá Se Puede Ser” en las entidades y sectores distritales, junto con los elementos para la conformación de las Mesas Funcionales y la estructura del Observatorio de la Política Pública.

Otra acción realizada por la Dirección de Diversidad Sexual en este proceso está relacionada con la asistencia técnica a sectores distritales de la siguiente manera:

- Planeación. Participación en los espacios de discusión para la elaboración del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2015-
- Salud. Articulación de la Política Pública con la misionalidad del sector.
- Integración Social. Acompañamiento en la formulación del proyecto para el Centro Comunitario Distrital LGBT.
- IDPAC. Apoyo al proceso de electoral del consejo consultivo LGBT.
- Gobierno. Interlocución con defensores de Derechos Humanos de Policía Nacional e indicadores para el Registro Único Distrital de Presuntos Agresores Sexuales – RUDPA.
- Desarrollo Económico. Incorporación de variables de la Política Pública en los instrumentos de registro del sector.

## 2.1.2 Sector Gobierno

Para el año 2012, respecto a la meta “Poner en funcionamiento 1 casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI”, el sector avanzó en la articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, en la investigación, escritura y construcción del modelo de atención de la Casa Refugio para atender casos de violencia intrafamiliar hacia las personas LGBTI. A finales de 2012, la construcción del modelo de la casa refugio se encontraba en construcción para su consolidación final se proyectó la realización en 2013 de una consulta con personas LGBTI en las localidades.

De igual forma, la Secretaría de Gobierno apoyó la realización de la Gala León Zuleta cuyo alcance se fija en reconocer y visibilizar el trabajo de personas y organizaciones en la lucha contra la violencia y exigibilidad de derechos por identidades de género y orientaciones sexuales en diferentes ámbitos sociales.

Para el fortalecimiento institucional, se realizaron talleres de sensibilización con funcionarios y funcionarias de la casa de la justicia de la localidad de Los Mártires en mecanismos y formas de impartir y materializar la justicia para las personas transgeneristas desde una mirada diferencial del derecho. También, se realizaron talleres con personal de las cárceles para evidenciar la situación carcelaria de las personas LGBT y mejorar la situación de las mismas en estos espacios.



En la Bogotá Humana se crea el proyecto 828 “ Reducción de la discriminación y las violencias por orientaciones sexuales e identidad de género para el ejercicio efectivo de los derechos de los sectores LGBTI”

Se implementan 8 acciones del plan de Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI competencia de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Funcionamiento del Comité Intersectorial de reacción inmediata frente a vulneración de Derechos Humanos de las Personas de los sectores LGBTI. Sesiona de forma ordinaria una vez al mes. Participación activa de la Personería Distrital la Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Integración Social – Centro de Ciudadanía LGBTI y Subdirección para asuntos LGBTI- Secretaría de Planeación - Dirección de Diversidad Sexual - , IDPAC, Secretaría Distrital de Salud.

Acompañamiento Técnico al ICBF en virtud de la construcción de la política pública nacional LGBTI.

Acompañamiento Jurídico a personas de los sectores LGBTI.

Articulación institucional con la Casa de Justicia de los mártires con el objeto de territorializar la atención jurídica a personas de los sectores LGBTI.

Se realiza la revisión de insumos para la construcción del modelo de atención Casa Refugio.

Se realiza la propuesta preliminar del instrumento de recolección de información para el diagnóstico de violencias basadas en la Orientación Sexual y la Identidad de Género.

Formación en Derechos Humanos a servidoras y servidores públicos (Cárcel Distrital, Policía Metropolitana, entre otros).

Acompañamiento institucional a las mesas locales LGBTI de Ciudad Bolívar y Bosa.

Firma del convenio de asociación con la Corporación Femm para desarrollar procesos de formación en Derechos Humanos de las personas de los sectores LGBTI.

Se realizó el Seminario Internacional de Litigio estratégico y experiencias exitosas de políticas públicas para personas LGBTI en América Latina. Participantes: 120 personas.

### 2.1.3 Sector Integración Social

Mediante el Decreto Distrital 149 de 2012 se crea la Subdirección para Asuntos LGBT de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de fortalecer la implementación de la PPGDLGBT, reglamentada por el Acuerdo 371 del 1 de Abril de 2009.

La Subdirección para Asuntos LGBT, tiene como justificación las imperantes necesidades políticas, administrativas y fiscales, cuyo fin es proveer al Distrito Capital de la estructura e instrumentos idóneos y necesarios para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de los



servicios a su cargo con el fin de garantizar los derechos de las personas históricamente excluidas.

Como metas que trae consigo la creación de la Subdirección se encuentran:

- Intervenir 20 Territorios desde la estrategia de territorialización de la Política Pública LGBT mediante la lectura de necesidades, la búsqueda activa de las personas de los sectores LGBT en el territorio y el fortalecimiento de sus vínculos de cuidado y apoyo que transformen las situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad.
- Transversalizar en el 100% de las políticas públicas del sector de Integración Social el enfoque de identidades de géneros y orientaciones sexuales con el fin de promover condiciones de inclusión y eliminar las barreras de acceso a los servicios sociales de la SDIS.
- Atender integralmente 12000 Personas de los sectores LGBTI en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad desde una estrategia de atención en Centros de Servicios a través de un modelo de gestión intersectorial que contempla la atención a sus familias y redes de apoyo.

Por consiguiente la creación de la Subdirección para asuntos LGBT en la Secretaría Distrital de Integración Social supone un cambio en la manera de enfocar la política social en la ciudad, es decir, hacer evidente la presencia de las personas sexual e identitariamente diversas y su relación y transversalidad con los grupos poblacionales y etarios atendidos históricamente en los servicios sociales del distrito, presupone llevar al campo de la integración social y la apropiación de los escenarios de la ciudad una política que reconoce, celebra y hace de la diversidad su principal riqueza.

En términos de transversalización de la política pública, el sector conjuntamente con la Secretaría de Salud, avanzó en la construcción de un modelo de atención diferencial en salud para personas de los sectores LGBT que ejercen la prostitución o habitan en la calle. También se adelantaron grupos focales con el fin de establecer la articulación que en materia de políticas de Adulthood y LGBT refiere. La participación en comités operativos de políticas de familia, y juventud.

Durante el 2012 se atendieron 36 personas en el Hogar de Paso. Esto representa un alto nivel de atención a la población dada la demanda existente en los diferentes territorios, siendo este servicio el único con albergue temporal que atiende a esta población.

## 2.1.4 Sector Educación

Creación, instalación y puesta en marcha de la Mesa Funcional para la articulación y toma de decisiones entre las diferentes áreas de la SED con responsabilidades en el cumplimiento de la Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT-

Campaña de sensibilización y formación a 2600 servidores y servidoras públicas de la Secretaria de Educación sobre la existencia, objetivos, y alcances de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, y Transgeneristas en



el Distrito Capital; acercamiento conceptual; y estado de derechos y problemáticas de las personas de los sectores LGBT en Bogotá.

Encuentro contra el Hostigamiento Escolar por Orientación Sexual e Identidad de Género dirigido a rectores y rectoras, orientadoras y orientadores, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, y ciudadanía interesada. En el que se compartieron reflexiones de los expertos Enrique Chaux y Patricia Escovar y por parte de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se socializó la Estrategia para Inclusión de todos los Sexos, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la Escuela, así mismo se compartieron las experiencias que sobre el tema han desarrollado en:

- IED Carlos Pizarro Leon Gómez
- IED Nicolás Esguerra
- IED el Verjón
- IED Clemencia Holguín de Urdaneta
- Yadira Perdomo
- UDIVERSIA
- Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia

El Encuentro se realizó el 19 de noviembre de 2012 con la participación de 220 personas.

Desarrollo de 21 Talleres sobre “Herramientas para el Abordaje de las Orientaciones Sexuales y las Identidades de Género en la Escuela” dirigido a orientadores, orientadoras, rectores y rectoras de 30 Colegios Distritales.

Realización de 4 jornadas de lecturas de autores y autoras de los sectores LGBTI en el marco de la II semana de la Diversidad sexual en la Red de Bibliotecas Públicas.

Participación en la reformulación del Plan de Acción para la implementación de la Política Pública LGBT periodo 2012-2016.

Se elaboró un primer modelo de cartilla para la implementación de los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género para las acciones que adelante el sector. De igual manera se diseñó una ruta de atención que permita la adecuada atención a víctimas por casos de violencia registrados por orientaciones sexuales e identidades de género.

Para lograr una mayor eficacia en la implementación de la Política Pública Distrital LGBT, la secretaría vinculó un profesional para apoyar los procesos y actividades a favor de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.

## 2.1.5 Sector Salud

Para este proceso estratégico, el sector salud presentó los siguientes logros:

- La realización de la primera mesa inter direcciones de poblaciones diferenciales, donde se realizó un trabajo de incidencia para posicionar temas concernientes a PPGDLGBT. De igual forma se identificaron pares y referentes en el sector para trabajar articuladamente.
- Se realizó incidencia en la construcción de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012-2016, así como en la elaboración de las estrategias e incidencias para la

evaluación de los planes territoriales por cada una de las Empresas Sociales del Estado ESE.

- Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento técnico a las organizaciones comunitarias desde los centros de escucha para generar procesos reflexivos en torno a problemáticas, relaciones y estilos de vidas particulares y colectivas.

## 2.1.6 Sector Desarrollo Económico

Se realizó “Bogotrans” en el marco de la Semana Internacional de la Moda de Bogotá 2012, como una estrategia de inclusión de las mujeres transgeneristas y su visibilización en diversos espacios como el modelaje y el negocio de la confección. De igual forma, este evento sirvió de plataforma para jóvenes diseñadores LGBT, por medio del “Salón Futuro”. A este evento asistieron cerca de 1200 personas.

## 2.2 Proceso estratégico 2: Acciones encaminadas a la corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos en el cual se desarrolla el derecho a la participación logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos.

### 2.2.1 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-

Se creó un escenario para el fortalecimiento de nuevos liderazgos que desarrollen acciones a favor de personas de los sectores sociales LGBT. El espacio denominado semillero es un escenario para la investigación, la creación y la circulación de apuestas culturales y comunitarias. Este semillero cuenta con dos líneas de trabajo:

- Encuentros de saberes acorde al plan de acción
- Acciones de visibilización y movilización.

Entre los temas que se abordaron en este espacio se encuentran: acción humanitaria, acciones colectivas, Bogotá planeada, Derechos humanos y Política Pública.

También se realizó la exposición de la “agenda social Trans” haciendo referencia al tema de barreras de acceso en el ámbito de justicia y una brigada de salud dirigida a 60 mujeres transgeneristas en la que se hizo entrega de paquetes de prevención de VIH - SIDA y un sondeo sobre transformaciones corporales.

En relación al acompañamiento para el fortalecimiento organizacional, se realizó a distintas organizaciones y grupos LGBT como INTRALEBIGA (Intersexuales, Transgeneristas, Lesbianas, Bisexuales y Gays) y a la Mesa LGBT de Ciudad Bolívar. Para la primera de ellas se apoyó en la realización y dinamización de las reuniones de esta organización y se abordaron distintas temáticas concernientes a institucionalidad, cultura, política pública y acciones colectivas. Por su parte en la Mesa LGBT de la localidad de Ciudad Bolívar, se apoyó la reinstalación de dicho espacio en la localidad, reflexionado sobre su historia, logros y

dificultades; en la planeación del Encuentro de experiencias significativas de personas y organizaciones LGBT que se desarrolló en el marco de la II Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros y como evento inicial de la propuesta de cualificación del Festival de la Diversidad en Ciudad Bolívar.

## 2.3 Proceso estratégico 3: Acciones encaminadas para la comunicación y educación para el cambio cultural que busca la transformación de los significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos

### 2.3.1 Sector Planeación

Durante el 2012 se continuó con la puesta en marcha de la estrategia de cambio cultural, “En Bogotá se puede Ser” que permite a la ciudadanía reconocer las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género como parte de la construcción de una cultura ciudadana incluyente, diversa y promotora de derechos. Para el desarrollo de esta estrategia, se presentó la campaña a todas las entidades del Distrito con la entrega de piezas comunicativas y la realización del programa de radio "En Bogotá Se Puede Ser" con emisión semanal, que busca visibilizar el avance de la Política Pública en la ciudad.

Se diseñaron piezas gráficas para la difusión de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos; el Proceso de Formulación del Plan de Acción de la PPGDLGBT; el Día mundial contra el VIH y el Encuentro de Saberes sobre Patrimonio Cultural y Diversidad Sexual.

En cuanto al apoyo y gestión que la Dirección de Diversidad Sexual brinda a las iniciativas ciudadanas de los sectores LGBT, se realizó acompañamiento a la marcha de la ciudadanía plena LGBT del Sur, la marcha del 6 de Julio y festivales de la diversidad organizados por los sectores LGBT realizados en diferentes localidades de la ciudad.

## 2.4. Proceso estratégico 4: Acciones encaminadas para la producción y aplicación de conocimientos y saberes que soporten y retroalimenten la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital LGBT.

### 2.4.1 Sector Planeación

En el año 2012 se dio inicio a una investigación que tuvo como objeto diagnosticar las necesidades específicas de las personas intersexuales, y de niños, niñas y adolescentes, con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.



La investigación titulada “Diagnóstico de situación de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas”, tuvo como objetivo explorar las problemáticas sociales que enfrentan niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en Bogotá. El estudio parte de la premisa que el contexto heterocentrado local tiende a negar en estas etapas del transcurrir vital no sólo la posibilidad de orientaciones o identidades diversas, sino incluso de la sexualidad misma. De esta forma, se generan una serie de necesidades y propuestas para cada sector de la Administración Distrital para la garantía de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

En relación a la investigación sobre el diagnóstico de situación de personas intersexuales en la Ciudad de Bogotá, que busca ampliar la información sobre estas personas para orientar acciones institucionales para atender sus necesidades y garantizar su acceso a derechos, cuenta con cinco partes entre las que se encuentra una caracterización sociodemográfica de estas personas en Bogotá, un diagnóstico de problemáticas de las personas intersexuales, y unas recomendaciones a los sectores y políticas de la ciudad.

Por otro lado, la Dirección de Diversidad Sexual diseñó el observatorio de la Política Pública LGBT a través de una estrategia participativa de carácter institucional y organizativo, que inicia acciones a partir del segundo trimestre del año 2013. El objetivo general del observatorio es Producir conocimiento científico para la toma de decisiones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBT en el marco de la política pública.

Como objetivos específicos establece:

- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información relacionada con la situación de los derechos de las personas de los sectores LGBT.
- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información para valorar los imaginarios y representaciones sociales de la ciudadanía con respecto a la diversidad sexual y de género.
- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información la capacidad institucional en la ejecución de la PPD LGBT.
- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información para realizar el seguimiento y evaluación al Plan de acción de la política pública.
- Realizar investigaciones y brindar lineamientos técnicos a la Administración Distrital para el desarrollo de estudios en el marco de la política pública.
- Gestionar recursos financieros, humanos y técnicos, y alianzas estratégicas que garanticen la continuidad, diversificación y cualificación del Observatorio.
- Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la estrategia de comunicación del Observatorio
- Para lograr los objetivos las líneas de investigación del Observatorio son:
  - Representaciones sociales de la ciudadanía, de las personas de los sectores LGBT y de las y los servidores públicos de la administración distrital, acerca de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.
  - Situación de derechos de las personas de los sectores LGBT en el distrito capital.

- Capacidad y oferta institucional de la administración distrital para la ejecución de la política pública.

### 3. Acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción de la Política Pública para el año 2013<sup>2</sup> (Ver anexo 2 Documento Plan de Acción de la Política Pública LGBT (2013-2016))

#### 3.1 Proceso Estratégico 1

Acciones encaminadas al fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales que orientan a mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBT.

##### 3.1.1 Sector Planeación:

Con relación al proceso estratégico, fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales, de la acción asistencia técnica a los sectores de la Administración Distrital para la transversalización de la PPGDLGBT la Dirección de Diversidad Sexual a través de la asistencia técnica al Sector Gobierno acompañó la conformación de la Mesa Funcional de este sector, socializó el plan de acción 2013-2016 de la política pública y la definición del plan de actividades 2013 para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas por el sector en el plan referido. También acompañó el proceso de las marchas LGBT del sur y de la ciudadanía plena; participó activamente en las reuniones preparatorias y en el Foro distrital de derechos humanos y en la articulación de la región centro para la formulación de la política pública nacional LGBT; se impulsó en la Secretaría de Gobierno la aplicación de la Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos, diseñada por el observatorio de la PPGDLGBT de la Dirección de Diversidad Sexual, dirigida a las y los servidores públicos de las entidades del distrito y que tiene como objetivo valorar la discriminación por orientación sexual e identidades de género en estas entidades; la encuesta fue enviada virtualmente a todas las dependencias de la SEGOB y se participó activamente en todas las reuniones citadas para coordinar esfuerzos interinstitucionales que contribuyeran a una amplia participación.

En lo que atañe a la asistencia técnica al IDPAC, se elaboró un documento de línea técnica para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la política pública en el Instituto y se coordinó la realización de reuniones de la Alianza para la ciudadanía plena de los sectores LGBT cuyos objetos fueron: "Objetivo y slogan de la Semana de la Diversidad Sexual",

<sup>2</sup> Estas acciones forman parte del Plan de acción de la política pública 2013 – 2016, plan de acción que integra 47 acciones, 138 metas e indicadores de eficacia enmarcadas dentro de los componentes y procesos estratégicos de la PPGDLGBT y de responsabilidad de los sectores distritales Desarrollo Económico, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Integración Social, Gobierno, Planeación, Mujeres, Gestión Pública, Hábitat, Movilidad y las Alcaldías Locales. Las actividades que se presentan en el presente informe son aquellas que han realizado los sectores que se plantean para dar cumplimiento a las acciones que son de su responsabilidad, en el marco del plan de acción.



“Cronograma de la Semana de la Diversidad Sexual”, “Socialización del Plan de Acción de la PPGDLGBT” y “Criterios y mecanismos de elección Consejo Consultivo”.

Al respecto, en el sector de Integración Social, se realizó acompañamiento técnico para la implementación de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en el sector con la aplicación de la Encuesta correspondiente. Se hizo la revisión y aportes a propuestas de investigación del sector como: procesos de envejecimiento de la persona de los sectores LGBT y la propuesta preliminar para la elaboración de un diagnóstico de situaciones de violencia que viven las personas de los sectores LGBT al interior de sus familias de origen como de familias que conforman. Se prestó asistencia a espacios sectoriales para la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los temas de competencia correspondientes a la Mesa transectorial de prostitución, la Comisión Intersectorial de población, Unidad Técnica de Apoyo y Equipo diferencial de la CIPO, Gerencia transversal poblacional, Mesa técnica de NNA, Mesa de Juventud.

En relación con el sector Mujeres se realizó capacitación en el manejo del Módulo virtual de seguimiento a la PPLGBT, se prestó asesoría técnica para la formulación del plan de acción sectorial para la PPLGBT y el plan de actividades 2013. Se hizo presentación de estrategias de transversalización de la PPLGBT a responsables de las áreas de comunicaciones y talento humano y se entregaron piezas comunicativas para difusión en el sector. Se hicieron gestiones para la aplicación de la Encuesta de ambientes laborales inclusivos y la conformación de la Mesa Funcional. Se realizaron reuniones de articulación con la profesional responsable del sistema SOFIA para la incorporación de las mujeres LBT en el mismo. Se hizo la formulación y envió del documento de línea técnica para la incorporación de los enfoques de la PPLGBT en la Secretaría Distrital de la Mujer.

En el sector Educación se realizaron dos mesas funcionales para la socialización del plan de acción 2013-2016 del sector específico, la definición del plan de actividades para la presente vigencia; se realizó gestión y seguimiento para la incorporación de las categorías de sexo, orientación sexual e identidad de género en la ruta de atención por hostigamiento escolar que ejecuta la Estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar RIO.

En la asistencia al sector Desarrollo Económico, se realizaron varias reuniones relacionadas con la socialización del plan de acción de la PPGDLGBT para el sector; se avanzó en el desarrollo del objeto contractual de la investigación “Caracterizar las empresas, empresarios y empresarias lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas que producen bienes y servicios para estos mismos sectores y para la ciudadanía en general, analizando los diferentes factores que afectan sus decisiones empresariales” que se proyecta desarrollar para la identificación de unidades productivas de los sectores LGBT; Se elaboró la línea técnica del sector insertando variables de productividad, competitividad e innovación contenidas en la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C (Acuerdo 378 de 2009 Concejo de Bogotá).

Se realizaron 4 reuniones con el Instituto para la Economía Social IPES, con el cual se trabajó en la incorporación de 150 personas de los sectores LGBT. Con el Instituto Distrital de Turismo se realizaron seis reuniones relacionadas con las actividades dentro del Plan de acción 2013 – 2016 de la PPGDLGBT, se establecieron tareas frente a la Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros 2013 y relacionadas con el producto turístico que pretende convertir a Bogotá en destino LGBT. Se suscribió el convenio de cooperación técnica entre la SDP y la Asociación de Comerciantes LGBT de Colombia que servirá de marco referencial que permitirá apoyo técnico en temas relacionados con investigación, ejecución de actividades y promoción de actividades distritales en especial lo referente a Ambientes Laborales inclusivos. Con relación al Instituto



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Distrital de Turismo se realizaron 4 reuniones relacionadas con la política pública LGBT y se concretaron compromisos de participación en el Seminario Internacional con la ponencia "Bogotá como destino amigable para las personas de los sectores LGBT". Con relación a la agencia de promoción de inversión "Invest in Bogotá" se realizaron 3 reuniones que tuvieron como tema acciones de la PPGDLGBT, en el apoyo a las iniciativas empresariales de los sectores y concretando el apoyo a la Semana de la Diversidad Sexual y de géneros 2013.

En el sector Cultura, Recreación y Deporte, se realizó reunión con el coordinador de prácticas poblacionales en coordinación con Integración Social para la realización de unos juegos o torneos para los sectores LGBT. Se realizó reunión con el Director de la Cinemateca Distrital para presentar iniciativa ciudadana de realizar un ciclo de cine zombie en las localidades orientado a las personas de los sectores LGBT. Se realizaron dos torneos de football relampago el 30 de junio en la localidad de Engativá en el escenario Bar Safary con la participación de 50 asistentes y el 11 de agosto en la localidad de Fontibon en el Parque Atahualpa, con la asistencia de 32 personas. La Secretaría de Cultura realizó el ciclo de Cine Rosa del 13 al 22 de septiembre en Bogotá, en esta oportunidad se realizaron algunas proyecciones en el Centro de Ciudadanía Sebastián Romero (LGBT) y se incluyó la emisión de películas con interprete para personas con limitación auditiva.

En lo que atañe al sector Salud se realizó asistencia técnica para la definición de plan de actividades del sector en el plan de acción de la PPGDLGBT. Se participó de la mesa de concertación intersectorial para la formulación de la política pública distrital de sexualidad. Se construyó el proyecto distrital con la Secretaria de la Salud y organizaciones de la sociedad civil, para la realización de acciones coordinadas que impacten en el ejercicio de la sexualidad plena. Se incluyó la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el proyecto de humanización en la SDS. Se realizó el acompañamiento técnico a las actividades del sector organizadas por el hospital de Chapinero, lo que permitió fortalecer la red de trabajo del proyecto distrital.

En Gestión Pública, se elaboró y remitió la línea técnica de la PPGDLGBT al sector. El sector entregó de manera oficial el plan de actividades que serán desarrollados en el marco del plan de acción de la PPGDLGBT y se envió instrucción para la realización de la encuesta virtual establecida para la estrategia ambientes laborales incluyentes. Se acompañó a la oficina de comunicaciones para el desarrollo de la estrategia En Bogotá Se puede Ser, en el sector.

En lo que atañe al sector Planeación, la Dirección de Diversidad Sexual entregó el lineamiento técnico para la incorporación de los enfoques y perspectiva de género de la PPGDLGBT en el sector, se solicitó la inclusión de las variables de identidad de Género - Orientación Sexual en el SEGPLAN. Se adelantó la solicitud a Gestión Humana para la incorporación del tema de la política en las inducciones que realiza la Secretaría Distrital de Planeación. Se participó en la fase preliminar para la formulación de un proyecto de investigación relacionado con "Diseño y pilotaje metodológico para el fortalecimiento de políticas públicas de reparación integral de población trans desplazada en Bogotá", este proyecto se propone como una de las líneas de investigación del observatorio de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT, que redundará en el fomento y el fortalecimiento de la política y socializando la documentación de dinámicas relacionadas con la garantía y vulneración de los derechos de las personas de los sectores LGBT. En relación con la Veeduría Distrital se acordó adelantar dos capacitaciones dirigidas al control social y a la identificación de las personas de



los sectores LGBT, que permitan identificar los conceptos y la atención adecuada por parte de personas de supercades y ciudadanía.

## Secretaría Técnica de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual (MIDS)

Se han realizado 11 sesiones ordinarias y tres extraordinarias para: Semana de Diversidad, Talleres de comunicaciones de la campaña en Bogotá se puede ser, Plan de Acción de la PPLGBT, Elaboración del plan de trabajo 2013, definición de competencias territoriales de los sectores responsables de la PPLGBT, construcción de la ruta de articulación sectorial para la territorialización de la PPLGBT, casa refugio LGBT, y elecciones del Consejo Consultivo.

## Secretaría Técnica Consejo Consultivo

Se realizaron dos sesiones del Consejo Consultivo en los meses de marzo y abril de 2013, la agenda de la sesión desarrolló los puntos de revisión de compromisos y presentación de la Subdirección de Asuntos LGBT de la Secretaria Distrital de Integración Social, proyecto de inversión, proceso de contratación; la secretaria técnica convocó y organizó las reuniones del 22 de mayo y 13 de junio, en las que no se pudo sesionar por falta de quorum. Se viene acompañando el proceso de elecciones del Consejo Consultivo, con el fin de suplir las curules faltantes, la organización del mismo arranque en el mes de agosto, a la fecha lleva superado las fases de inscripción de candidaturas y votantes y publicación de listas de las y los inscritos.

## Documento de línea técnica para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la política pública en los sectores distritales y en las alcaldías locales

En cumplimiento del proceso estratégico fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales, a través del componente desarrollo de capacidades y competencias institucionales, la Dirección de Diversidad Sexual desarrolló el documento de línea técnica para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la política pública en los sectores distritales y en las alcaldías locales que tiene como objetivo construir un lineamiento técnico para la transversalización de los enfoques y perspectivas de la política pública en los sectores distritales y en las alcaldías locales.

En el desarrollo de la acción implementación de estrategias nacionales e internacionales de intercambio de aprendizajes sobre Política Pública relacionadas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Se firmó un convenio de cooperación técnica con la municipalidad de Rosario Argentina.

En la acción Desarrollo de proyectos de inversión local que permitan la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBT, que tiene como meta para la Dirección de Diversidad Sexual que el 100% de los proyectos de inversión local que se formulen sean asesorados técnicamente para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la política pública Durante el 2013 se formulan y ejecutan 20 proyectos de inversión local en 16 localidades del Distrito Capital con recursos equivalentes a 4.304.765579. Para el caso

Carrera 30 N° 25 - 90  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Información Línea 195

**BOGOTÁ**  
**HU****MANA**

de Kennedy, Barrios Unidos, Puente Aranda y Sumapaz las administraciones locales no proyectan recursos directos para personas de los sectores LGBT. El proyecto 1267 de Chapinero y el proyecto 1157 de Santa fé ya terminaron su ejecución. Actualmente, en la localidad de Antonio Nariño se está iniciando el proceso de formulación. (Ver anexo 1 Informe localidades)

En la acción realizar las adecuaciones normativas que permitan la institucionalización de la política pública en la meta el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBT realizados, la Dirección de Diversidad Sexual proyectó el decreto del plan de acción 2013-2016 de la política pública LGBT, que fue remitido desde esta Dirección a la oficina de conceptos jurídicos de la SDP, desde allí se solicitó la exposición de motivos y la aprobación del Subsecretario de Planeación Socioeconómica, quien aprobó el respectivo documento. Actualmente se encuentra en la última revisión jurídica para ser enviado a la Secretaría General para revisión y firma del Alcalde mayor de Bogotá.

### 3.1.2. Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia

Acompañamiento jurídico (Elaboración de Herramientas jurídicas para la justiciabilidad de los derechos, orientación frente a las rutas judiciales e institucionales para el restablecimiento de los derechos, Canalización) a personas de los sectores LGBTI en el marco de la protección de los Derechos Humanos por vulneraciones en razón a la orientación sexual e identidad de género. Personas atendidas: 130.

Diseño de una estrategia jurídica para la promoción, exigibilidad, garantía, y restablecimiento de los Derechos Humanos de las personas de los sectores LGBTI aplicando la perspectiva de género y los enfoques diferenciales.

Lineamientos técnicos para el desarrollo de acciones institucionales que aporten al restablecimiento y protección de los Derechos Humanos de niñas y niños con expresiones de Identidad de género no normativa y orientación sexual no heteronormativa.

Funcionamiento del Comité Intersectorial de reacción inmediata frente a vulneración de Derechos Humanos de las Personas de los sectores LGBTI. Sesiona de forma ordinaria una vez al mes. Participación activa de la Personería Distrital la Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Integración Social – Centro de Ciudadanía LGBTI y Subdirección para asuntos LGBTI- Secretaría de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual - , IDPAC, Secretaría Distrital de Salud.

Creación y operación de la Mesa Funcional LGBTI del sector Gobierno, Seguridad y Convivencia a través de la cual se articulan acciones institucionales del Sector Gobierno para la Implementación de las acciones de Política Pública LGBTI, en ese marco se realizan reuniones mensuales de articulación.

Gestión Intrainstitucional para la inclusión de las variables LGBTI en los sistemas de información de la Secretaria Distrital de Gobierno.

**La Casa Refugio LGBTI** tiene como objeto: Brindar refugio y atención integral y especializada a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, que se encuentren en situación de riesgo inminente debido a violencias en el entorno familiar, u otros tipos de



violencias que amenacen su vida e integridad personal, y de esta manera contribuir al restablecimiento de derechos, a la interrupción del ciclo de la violencia y a facilitar sus procesos de construcción - reconstrucción de proyecto de vida.

- Se construye un instrumento e instructivo con el fin de realizar el documento diagnóstico para la Casa Refugio LGBTI, aplicando el enfoque territorial, el enfoque diferencial y los enfoques y perspectivas de género, orientación sexual e identidad de género.
- Se construye el modelo casa refugio LGBTI que se constituye en un proyecto pionero en América Latina por su propuesta de atención integral para el restablecimiento de los derechos. Se desarrollan los siguientes elementos: consulta a funcionarias, funcionarios y personas expertas con respecto al modelo de la casa refugio LGBTI, investigación sobre experiencias similares de casa refugio, directrices conceptuales -Enfoques y Perspectivas-, Objetivos, Rutas de canalización, Criterios de ingreso y egreso, Cobertura, Servicios para la atención Integral.
- Se firmó el convenio de asociación para la operación de la Casa Refugio LGBTI, en ese marco se cuenta con inmueble arrendado para el funcionamiento de la Casa, en la actualidad se encuentra en un proceso de adecuación.
- Se realizó la contratación parcial del equipo interdisciplinario que prestará la atención en Casa Refugio LGBTI.
- Se proyectaron los procedimientos de los servicios que prestará la casa Refugio LGBTI en el marco del Sistema Integral de Gestión.
- Articulación interinstitucional para la gestión, diseño e implementación de la atención integral en casa refugio LGBTI.
- Articulación Interinstitucional para la elaboración de las rutas de canalización a la Casa Refugio LGBTI.

Apoyo Institucional a la realización de la marcha por la ciudadanía plena de las personas de los sectores LGBTI, y marcha del sur.

**Convenio de asociación con la corporación FEMM** para desarrollar procesos de formación en derechos Humanos en las localidades de San Cristóbal, Mártires, Puente Aranda, Usme, Suba y Engativá. Los procesos de formación tienen un término de dos meses y ocho sesiones. Se certificaron 150 personas .

**Procesos de Formación y sensibilización a ciudadanía, servidoras y servidores públicos** en Derechos Humanos de las personas de los sectores LGBTI. (Cárcel Distrital, Policía Metropolitana, Centros Crecer de Integración Social, Equipos territoriales de la Subdirección de asuntos LGBTI, entre otros) Personas formadas y sensibilizadas: 725.

### 3.1.3 Sector Integración Social

El principal logro ha sido territorializar la Política Pública LGBT, esto implica desarrollar las acciones contra la discriminación y la segregación en los territorios. Así los equipos territoriales de las Secretarías de Integración Social, Gobierno, Planeación, Salud y Educación entre otros sectores, han posicionado en 19 localidades la agenda de los sectores LGBT en la planeación y destinación de presupuesto en lo local, generando acciones que potencian las herramientas de control social por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de éstas logrando así

que la Política Pública sea una herramienta para avanzar en el mejoramiento de la vida de las personas en lo local, es decir en *Bogotá se puede ser* en las localidades de Bogotá.

El segundo logro es la apertura del Centro de Ciudadanía “Sebastián Romero” el 15 de Marzo de 2013, con una atención de 1682 personas con corte 30 de Septiembre de 2013 en servicios de psicología, trabajo social, asesoría jurídica, asesoría en salud, grupos de encuentro, entre otros servicios. Se han realizado acciones de coordinación permanente con las Secretarías de Salud, Educación y Gobierno para la atención de los casos de personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo. En suma se han atendido 3681 personas únicas en 4605 atenciones tanto en el Centro de Ciudadanía como en la identificación y atención que se desarrolla en las 19 localidades.

En el primer semestre de 2014, entrará en funcionamiento el Centro de la localidad de los Mártires, esto implica hacer realidad un centro que atienda integralmente e intersectorial a las personas que ejercen prostitución en la zona. Haciendo especial énfasis en las mujeres transgeneristas que sufren una alta discriminación y segregación.

En el desarrollo de este proceso estratégico, se han elaborado 17 documentos de lecturas de realidades de las localidades, los cuales se encuentran en revisión de estilo y diseño, y su posterior publicación. Están en proceso de elaboración los documentos de Los Mártires, y Ciudad Bolívar.

En relación con la meta: transversalizar la política pública LGBT en el 100% de las políticas públicas del sector social se han elaborado documentos técnicos, participado en comités operativos, mesas técnicas y demás espacios de construcción de lineamientos técnicos para la aplicación e implementación de enfoque diferencial para sectores LGBTI en los servicios, políticas y proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Al respecto se estableció una mesa de trabajo con la asistencia de las y los representantes de los servicios de adultez, profesional de política de la Subdirección de Adultez y profesionales del equipo de transversalización de la Subdirección para asuntos LGBT. A la fecha se está sistematizando la socialización de las buenas prácticas para la atención diferencial para las personas de los sectores LGBT. Entre los Profesionales de la Subdirección para la familia y de la SubLGBT se acordó una agenda de trabajo entre las subdirecciones de familias y LGBT. De igual forma se elaboró un documento que incluye una matriz de identificación y un instructivo de diligenciamiento con enfoque diferencial como insumo en el proceso de construcción del sistema de monitoreo y seguimiento a la Política de Infancia y Adolescencia de Bogotá. Este documento incluye variables relacionadas con el enfoque de género y la perspectiva de identidad de género y orientación sexual en la primera infancia, infancia y adolescencia y sus respectivas familias.

### 3.1.4 Sector Educación

En relación con la acción: desarrollar prácticas pedagógicas que favorezcan la permanencia en el sistema educativo y la culminación de estudios de las personas de los sectores LGBT, en la actividad, programa de educación para adultos se firmó el convenio con el Colegio Canapro para el desarrollo del programa de Educación de Adultos. Se observó poca acogida en el proceso de inscripción de adultos de los sectores LGBT en el programa.

En la acción diseñar, validar e implementar una estrategia en los colegios para la protección y prevención de vulneraciones de derechos, violencias y hostigamiento por orientaciones sexuales e identidades de género, orientada a todas las instancias de la comunidad educativa se aprobó en la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia de la SED, el documento que contiene la Ruta de Atención de casos de hostigamiento por Orientación Sexual e identidad de género. Se presenta como observación retrasos en el proceso de socialización de la Ruta, Se requiere una gran campaña de difusión a los orientadores y comités de convivencia escolar de las 359 IED.

En relación con la acción acompañamiento a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas y sus familias para garantizar sus derechos en el ámbito educativo, se atendieron 5 casos reportados al sistema de alertas de la SED, mediante la estrategia RÍO. Se observan fallas en la identificación desde la fuente (IED) de los casos de hostigamiento y no reporte al sistema de alertas.

En relación con acciones ejecutadas por los proyectos transversales de la Secretaria de Educación del Distrito para la atención de todas las poblaciones incluida las personas de los sectores LGBTI, desde el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC- se ha dado lugar a varias estrategias para la construcción de ciudadanía para todas y todos los estudiantes entre las cuales están:

Diseño y elaboración de una Caja de Herramientas para la educación en ciudadanía y convivencia con los siguientes convenios de asociación desde los cuales se implementa la perspectiva de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.

Valoración de Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades -INCITAR- desde la perspectiva de Género y Diversidad. El proceso de valoración implicaba formular solicitudes de ajustes de las iniciativas para la inclusión de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género, orientaciones sexuales e intersexualidad.

Incorporación de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género, orientaciones sexuales e intersexualidad en las etapas de diagnósticos para la elaboración de los PIECCs, la elaboración de la Malla Curricular de Aprendizajes en Ciudadanía (convenio SED y Fundación Fe y Alegría), el ajuste de la Cartilla de Ciencias Naturales (proyecto Reorganización Curricular por Ciclos), y el diseño y ajuste los Centros de Interés en Ciudadanía (proyecto 40 X 40). Desde agosto de 2013.

Incorporación de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género, orientaciones sexuales e intersexualidad en la Encuesta de Clima Escolar que aplicará la SED en convenio con la Universidad Nacional en la totalidad de Instituciones Educativas Distritales.

Elaboración y circulación de la Guía para el Acompañamiento de Transformaciones para la Interculturalidad en la que a través de la perspectiva de orientaciones sexuales, identidades de género se brindan herramientas para que orientadores y orientadores, docentes, gestoras/es y facilitadoras/es de ciudadanía acompañen procesos de transformación de realidades que prevengan el hostigamiento y otras violencias asociadas a la discriminación y se promueva el reconocimiento, respeto y valoración de los sexos, y expresiones de orientaciones sexuales e identidades de género en la Escuela y su entorno. Noviembre de 2013.

La estrategia territorial del PECC hace acompañamiento a cada una de las Instituciones Educativas Distritales a través de los Gestores y Gestoras de Convivencia que

acompañan y lideran procesos para la promoción de la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, algunos de ellos desde la perspectiva y con el enfoque de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.

La estrategia Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - PIECC- acompañará a lo largo de la administración Bogotá Humana la formulación de los PIECCs de todas las Instituciones Educativas, estos planes además de promover la convivencia y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía implican la revisión de los Manuales de Convivencia, Proyectos de Educación Sexual -PES-, elaboración de Planes Integrales para la Convivencia y la Seguridad Escolar -PICSE-, y Planes Educativos Institucionales -PEI-, entre otros, todo ello con perspectiva y enfoque de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.

La estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar -RIO- a través de sus componentes Entornos Seguros y Unidades Móviles ha realizado diagnósticos sobre las afectaciones de convivencia y seguridad en los colegios incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.

### 3.1.5 Sector Salud:

En el marco del Plan Bogotá Humana 2012-2016, y el principio de la no segregación, la ciudad comprometida en reducir las formas de discriminación asociadas a identidades de género, orientación sexuales; la Secretaría Distrital de Salud, cumpliendo con las directrices distritales y la armonización de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT incorpora en el programa Territorios Saludables del proyecto de Salud para el Buen Vivir dos metas dirigidas a garantizar el derecho a la salud plena para este grupo poblacional.

Partiendo de este precepto, el sector salud dentro del plan de acción de la política pública 2013-2016 se compromete en cinco acciones; primero, la adecuación de servicios y productos del sistema distrital de salud para garantizar el acceso, uso y disfrute de este servicio por parte de todas las personas de los sectores LGBT, segundo, generar estrategias promocionales, protectorias y restitutivas para el aseguramiento en salud de las personas de los sectores LGBT, tercero, generación y desarrollo de estrategias para la promoción de la salud y bienestar integral y la detección de factores y condiciones que afectan al estado integral de salud de las personas de los sectores LGBT, cuarta acción; acompañamiento y asesoría integral a hombres y mujeres transgeneristas en los procesos de construcción identitaria. Y la quinta y última, garantizar el acceso al sistema de salud para las personas intersexuales y realizar un acompañamiento integral a las personas intersexuales que incluya información pertinente y respetuosa de la autodeterminación del cuerpo.

Frente a la primera acción, la adecuación de Servicios y productos del sistema distrital de salud para garantizar el acceso, uso y disfrute de este servicio por parte de todas las personas de los sectores LGBT, se logró incluir en el mes de diciembre del 2012 la variable LGBTI en los formatos de canalización, y por etapa de ciclo vital de la dirección de salud pública. Se realizó el seguimiento a SIVIM (Sistema de Vigilancia Epidemiológica Violencia Intrafamiliar) de la identificación de casos de población LGBT para la construcción del análisis de situación en salud. En el primer semestre del 2013 se notifican 18 casos, relacionados con violencia emocional, negligencia, y violencia física. Seguimiento a SISVECOS (Sistema de Vigilancia



Epidemiológica de la Conducta Suicida) de la identificación de casos de población LGBT para la construcción del análisis de situación en salud. En el primer semestre del 2013 se notifican 33 casos de personas LGBTI con una conducta suicida.

Seguimiento a VSP (Vigilancia en Salud Pública) Salud Sexual Y Reproductiva, de la identificación de casos de población LGBT para la construcción del análisis de situación en salud. En el primer semestre del 2013 se notifican 393 casos notificados de VIH/SIDA de HSH.

Seguimiento al SIDBA (Sistema de Barreras de Acceso) de la identificación de casos de población LGBT que presenta barreras de acceso. En el primer semestre del 2013 se notifican 73 casos de personas LGBT. Seguimiento al SSADLGBTI (Sistema de Seguimiento a Asesorías Distritales LGBT) de la identificación de casos de población LGBTI. En el primer semestre del 2013 se notifican 107 casos de personas LGBT en el primer semestre. Mensualmente los 14 profesionales de gestión de políticas de las diferentes Empresas Sociales del Estado, dentro del programa territorios saludables, realizan asistencias técnicas donde capacitan a los funcionarios en materia de la inclusión del enfoque diferencial dentro del programa territorios saludables.

Se han desarrollado a nivel distrital y mensualmente la Inducción a funcionarios públicos atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades género, dentro del programa de territorios saludables. Se cuenta con una guía de intervención en salud del Centro Ciudadanía de Teusaquillo. Desde el 1 de diciembre se tiene contratado un equipo especial distrital encargado de ejecutar la formulación e implementación de un modelo de atención en salud en el Centro de Ciudadanía LGBT.

Se inició la ejecución de un proyecto especial que contempla el fortalecimiento a las acciones de promoción y prevención a la población LGBTI, en el marco de la implementación de un modelo de atención diferencial en salud, en la casa refugio LGBTI.

Respecto a la segunda acción, generar estrategias promocionales, protectorias y restructurativas para el aseguramiento en salud de las personas de los sectores LGBT. Se realizó 7 jornadas de aseguramiento en las 7 localidades en el marco de la semana de la diversidad. 5 Servicios de Salud Colectiva Suba, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Antonio Nariño, que asumen un modelo de acción que permite ofrecer una atención más resolutive a las personas, inserta en dinámicas familiares, comunitarias y sociales mediante actividades encaminadas a: Promoción de la salud Información, Educación, Comunicación (IEC). Prevención de la enfermedad. Asesoría sobre problemas de salud (de acuerdo con las necesidades y problemáticas de salud y calidad de vida de las poblaciones del territorio).

Atención inicial de la salud: protección específica, detección temprana control prenatal, pruebas de tamizaje, asesorías en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y VIH SIDA, toma de presión arterial, toma de glicemias, talleres de adherencia y seguimiento a personas con condición crónica, evaluación de salud de Niños y Niñas, manejo inicial de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), entrega o aplicación de métodos anticonceptivos, medicina, tradicional, alternativa o ancestral, curso de preparación a la maternidad, consulta pre gestacional, y en general las actividades que incluye el artículo 17 de la resolución 425 de 2008. Canalización a servicios de salud. Gestión Inter y transectorial.

171 Asesorías a la población LGBT desde el Centro de Ciudadanía, por parte del equipo distrital, con acciones de promoción y prevención en materia de salud mental, salud sexual y reproductiva, transformaciones corporales y aseguramiento.



Se ha generado articulación con aseguramiento en 7 jornadas de aseguramiento, el 15-08-2013 Evento Procrear en el que asesoraron en materia de aseguramiento a 94 personas. 10-08-2013 en el Parque de los Hippies a 72 personas. 10-08-2013 Parque de los Hippies 27 personas. 06-04-2013 Parque nacional 57 personas. 21 -03-2013 Fundación Procrear 19 personas. 9 de Marzo 2013 Parque Lourdes 233 personas. 9 de febrero 2013 chapinero 51 personas. Para un total de 553 personas asesoradas.

Se inician reuniones con la mesa funcional intersectorial para articular acciones para la implementación de la PPLGBT en la Secretaria De Salud.

Respecto a la tercera acción, generación y desarrollo de estrategias para la promoción de la salud y bienestar integral y la detección de factores y condiciones que afectan al estado integral de salud de las personas de los sectores LGBT. La realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Pablo VI, se sensibilizaron a 106 personas de los sectores LGBTI, se realizaron 6 citologías diferenciales en el punto priorizado Piamonte.

Realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Centro Oriente, sensibilización a 2 funcionarios enfermeras jefes de las sedes de Samper Mendoza, se realizó 1 citología diferencial. Con la participación de 65 personas en las jornadas pertenecientes a la población LGBT.

Realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Suba, se realizó valoración inicial de 12 personas.

En el primer semestre del 2013 la línea 106 realizó 23 consultas. 7 consultas a adolescentes hombres entre los 16 y 18 años, que manifestaron directamente ser parte de la comunidad LGBT fomentando el buen trato hacia los niños –niñas, adolescentes y adultos a través del diálogo, como una forma de promoción de la salud y de prevención de la violencia intrafamiliar y social desde un enfoque diferencial con una orientación psicológica telefónica de la ciudad.

Dentro del ámbito laboral de enero a junio de 2013, según reporte de tableros de indicadores enviados por las ESE, los equipos locales han intervenido 39 Unidades de trabajo informal pertenecientes a población LGBT, en ellas se realiza la intervención de entornos de trabajo saludable, donde se desarrolla una caracterización de los trabajadores, de la UTI ( Unidades de Trabajo Informal) , y de las condiciones de trabajo de la unidad y se canalizan a servicios de salud, con base en ello se establece un plan de intervención en asesorías por parte de técnicos y especialistas en salud ocupacional, y se realiza un seguimiento al cumplimiento de este plan, valorando su impacto.

Atención primaria en salud a 7 personas identificadas como parte de la población LGBT vulnerable con consumo de sustancias psicoactivas desde el suministro de drogas por prescripción médica y permitidas por la ley, para disminuir la ansiedad y dependencia a la marihuana, la cocaína, la heroína o el bazuco. CAMAD (Centro de Atención para Drogadictos).

Realización De Jornada Eliminación De Barreras de Acceso Pablo VI, con resultados de 55 servidores y servidoras públicos sensibilizados, 86 personas de la comunidad LGBT, visita de sensibilización a 9 territorios de la localidad de Bosa; Paraíso, Santa fe, Carbonell, Ciudadela Porvenir, San Bernardino, Olarte, El toche, Laureles. Realización De Jornada Eliminación De Barreras de Acceso Centro Oriente, con resultados de 8 funcionarios sensibilizados en el CAMI Samper Mendoza. Realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Pablo VI, se sensibilizaron a 106 personas de los sectores LGBT, se realizaron 6 citologías

diferenciales en el punto priorizado Piamonte. Realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Centro Oriente, sensibilización a 2 funcionarios enfermeras jefes de las sedes de Samper Mendoza, se realizó 1 citología diferencial. Con la participación de 65 personas en las jornadas pertenecientes a la población LGBT.

Realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Suba, se realizó valoración inicial de 12 personas. Realización De Jornada Eliminación De Barreras de Acceso Pablo VI, con resultados de 55 servidores y servidoras públicos sensibilizados, 86 personas de la comunidad LGBT, visita de sensibilización a 9 territorios de la localidad de Bosa; Paraíso, Santa fe, Carbonell, Ciudadela Porvenir, San Bernardino, Olarte, El toche, Laureles.

Realización De Jornada Eliminación De Barreras de Acceso Centro Oriente, con resultados de 8 funcionarios sensibilizados en el CAMI Samper Mendoza.

Realización De Jornada Eliminación De Barreras de Acceso Centro Oriente, con resultados de 15 funcionarios sensibilizados en el CAMI Chircales. Y 12 funcionarios sensibilizados CAMI Olaya. Realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Pablo VI, se sensibilizaron a 106 personas de los sectores LGBTI, se realizaron 6 citologías diferenciales en el punto priorizado Piamonte.

Realización de pieza comunicativa como parte de la estrategia para disminuir las barreras de acceso de las jornadas de espacio público.

Realización Jornada de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque en la Sigla L, Rafael Uribe Uribe, se realizó sensibilización a 149 personas en materia de la atención diferencial en el tema SSR y de empoderamiento de la población para acceder a los servicios. Se realizó la toma de citología a 2 mujeres lesbianas.

17 personas identificadas como LGBT atendidas en los PDS, Puntos de Derecho a la Salud, con asesorías sobre Negación de una actividad o procedimiento, o servicio en salud por parte de la EPS. Dificultad para reclamar medicamentos o aprobar autorizaciones. Falta de oportunidad y/o continuidad en la prestación de los servicios de salud. Asignación de citas por especialidad en tiempos excesivos. Falta de atención a usuarios vinculados (Población en condición de pobreza y vulnerabilidad no afiliada a una EPS-S).

Respecto a la cuarta acción, acompañamiento y asesoría integral a hombres y mujeres transgeneristas en los procesos de construcción identitaria. Se ha iniciado con la realización de una guía para el centro de ciudadanía, donde se incluye una ruta preliminar para el tema una ruta de atención, en el proceso de construcción del modelo de atención. Se han realizado 54 asesorías, remisiones y canalizaciones de personas Transgeneristas desde los territorios y desde el centro de ciudadanía.

Se realiza lanzamiento dentro de la Gala Premios León Zuleta de Pautas de Autocuidado de Tacón como jornada de promoción frente al tema de transformaciones corporales. Se realizan recorridos de difusión en articulación con planeación distrital en las localidades de Chapinero, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Usaquén y Centro Oriente.

Frente a la quinta la acción, garantizar el acceso al sistema de salud para las personas intersexuales y realizar un acompañamiento integral a las persona intersexuales que incluya información pertinente y respetuosa de la autodeterminación del cuerpo. Inclusión de la

variables intersexualidad en el SSADLGBTI (Sistema de Seguimiento a Asesorías Distritales LGBT) lo que ha arrojado a junio del 2013 10 casos de personas intersexuales a los cuales se les ha realizado asesorías, remisiones y canalizaciones. Finalmente en participación de la Mesa Funcional Distrital Sobre el tema intersexualidad para iniciar acciones articuladas frente al tema.

## 3.2 Proceso estratégico 2: Acciones encaminadas a la corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos en el cual se desarrolla el derecho a la participación logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos.

### 3.2.1 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-

Establecimiento y fortalecimiento de espacios e instancias de interlocución, articulación y encuentro entre el sector local, distrital y las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI para su incidencia ante las entidades el Distrito desde un enfoque diferencial

Acompañamiento a instancias formales e informales de participación local para las personas de los sectores LGBT. A 15 instancias formales de participación local creadas para la interlocución entre las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI y las entidades locales: Con la participación de 5 profesionales, sin embargo se contrataron 3 profesionales encargados de territorializar la PPLGBT y la PPM en el distrito. En cuanto a las 15 instancias se acompañaron 13, el 87% de instancias formales locales creadas al tema, Se acompañaron espacios locales respecto al tema LGBT, estas instancias y/o espacios (CLIPS, mesas o comités locales LGBT)

Proceso de Elecciones Consejo Consultivo LGBT (curules vacantes) de acuerdo al cronograma electoral través del Cumplimiento de las etapas contempladas en Cronograma del Proceso electoral Actas de escrutinio. Para noviembre de 2013 se tendrán todas las curules del consejo consultivo LGBT ocupadas. Se realizó Etapa Preelectoral con las inscripciones de votantes, candidatos y candidatas, 1 informe por canal capital-,dos informes radiales por DC Radio, afiches y convocatoria por todas las localidades, inscripción a través del portal de la participación. Foro local, foro distrital. El viernes 15 de noviembre se realizaron las votaciones virtuales de las curules faltantes de las personas que retiraron del Consejo Consultivo LGBT en los sectores de lesbianas Bisexuales, Vida y Seguridad y Salud y trabajo. Se evidenció una alta votación

Se realiza una estrategia de fortalecimiento de participación local diseñada e implementada. Con el objeto de construir un plan de trabajo con el equipo de la Gerencia de Mujer y Genero y una estrategia de participación para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en las 20 instancias de participación locales. Se contrataron 3 profesionales para del diseño, construcción e implementación Plan de trabajo Diseño y construcción del documento Plan de Acción, el cual contempla la estrategia de fortalecimiento Documento de plan de trabajo elaborado

Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos desde un enfoque diferencial:

Elaboración de un plan de trabajo para el posterior diseño del módulo de participación. DE de personas y organizaciones de los sectores LGBT y otras poblaciones con la participación de una persona de la Gerencia de Mujer y Género encargada del tema dentro de la Escuela de participación el cual tiene un avance del 50%, articulado entre la Gerencia de Mujer y género y la Gerencia de escuela . Se observa falta de continuidad en los procesos debido a la demora en el proceso contractual para la pronta conformación del equipo

Estrategia implementada para la participación y permanencia de personas, expresiones y organizaciones sociales de los sectores LGBT en la Escuela Distrital de Participación. Se definió un Plan de trabajo para el diseño de una estrategia para la para la participación y permanencia de las personas, expresiones, y organizaciones sociales LGBT en la Escuela Distrital de Participación. con la participación de Una persona de la Gerencia de Mujer y Género, el cual lleva un 50% de avance Plan de trabajo elaborado y validado. A partir del Plan, se viene adelantando una primera etapa que corresponde a la caracterización de las organizaciones, expresiones, movimientos sociales en general, en los que se incluye el movimiento LGBT.

Se acompaña y fortalece el grupo de personas intersexuales y sus familias que se reúne en el Centro de Ciudadanía. En la conformación de un grupo de personas intersexuales y sus familias para compartir experiencias, conocer herramientas para la exigibilidad de los derechos y potenciar la organización social y política promovido.se avanza de un 10% con una persona de la Gerencia de Mujer y Género encargada del acompañamiento de este grupo

Se fortalecen las organizaciones, grupos o personas que se reúnen en los Centros de ciudadanía LGBT en el tema de fortalecimiento para Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros de Desarrollo Humano LGBT para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez). Con el acompañamiento tres (3) persona de la GMYG encargadas del tema de la PPLGBT.

Promoción y fortalecimiento de una red distrital autónoma de organizaciones y expresiones participativas de los sectores LGBT para la articulación y ejecución de sus agendas sociales y políticas

Se acompaña la construcción de la propuesta de creación de la Red distrital de organizaciones y expresiones de los sectores LGBT. Humano: 3 profesionales de la GMYG encargadas del tema LGBT. No se ha desarrollado por alta de continuidad en los procesos debido a la demora en el proceso contractual para la pronta conformación del equipo

Promover la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBT en temas relacionados con el control social a la gestión pública.

Se propone realizar acciones articuladas con la Veeduría Distrital para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBT en temas relacionados con el control social a la gestión pública Realizar 1 Plan de acción para la promoción de acciones de Control Social en la Gestión Pública por parte de organizaciones LGBT Humano: se asignará a una profesional de la GMYG encargada del tema .

### 3.2.2 Sector Educación

En el proceso estratégico corresponsabilidad en el ejercicio de derechos, en la acción promover en el ámbito escolar procesos de investigación- acción- participativa con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género se desarrollaron los pilotos sobre la ejecución del proyecto 900 y se encuentra en proceso de clasificación las propuestas recibidas para seleccionar las relacionadas específicamente con el tema de diversidad sexual.

## 3.3 Proceso estratégico 3: Acciones encaminadas para la comunicación y educación para el cambio cultural que busca la transformación de los significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos

### 3.3.1 Sector Planeación

En el proceso estratégico, comunicación y educación para el cambio cultural, la acción, promoción de nuevas representaciones sociales en relación con sexo, orientaciones sexuales e identidades de género mediante el desarrollo de una campaña de cambio cultural orientada hacia la ciudadanía y sus servidores públicos, y a las personas de los sectores LGBT. La meta el 100% de una estrategia de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales en el desarrollo de la actividad diseño de piezas comunicativas y herramientas pedagógicas para el apoyo de iniciativas ciudadanas, el desarrollo de la campaña "En Bogotá Se Puede Ser" y la coordinación de la Semana de la Diversidad, se imprimió una pieza comunicativa sobre construcción identitaria. Se estableció metodología para definir fecha, objetivo y mensaje de la Semana en el espacio de la MIDS del 13 de marzo y en espacio asambleario ciudadano el 21 de marzo de 2013. Se diseñaron e imprimieron piezas que buscaron apoyar diversos procesos organizativos e interinstitucionales, como convocatorias laborales del IPES, derechos sexuales y reproductivos en conjunto con la Secretaría de Salud y Festival de teatro rosa. Para el desarrollo de la Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros de Bogotá 2013, se hizo convenio con la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia y con la corporación Barraca Teatro con el fin de sacar adelante actividades de la Semana de la Diversidad Sexual relacionadas con el tema productivo y cultural. Se definió el objetivo, eslogan y actividades en alianzas ciudadanas el 25 de abril y el 3 de mayo y en la Mesa Intersectorial el 23 de abril y se elaboraron diseños para imagen de la misma, y de los eventos que se desarrollan en esta Semana como el coctel de presentación, el lanzamiento oficial, el seminario internacional, Mujer T, Pasarela por la igualdad y el carnaval de luz y concierto de cierre. Se elaboraron diseños con el apoyo de la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía Mayor, para piezas a ser entregadas durante la semana como volantes, afiches, botones, paletas, cuadernos, dummies, pendones y otras relevantes de la campaña En Bogotá Se Puede Ser. Se estableció contrato con CIDEDEC, operador encargado de desarrollar la implementación de la estrategia En Bogotá Se Puede Ser, con quienes se contrató el diseño de activaciones para la estrategia y elaboración de piezas para ser entregadas en las mismas. Se entregó el producto final del contrato 100, con el cual se dan los lineamientos para la estrategia de cambio cultural En Bogotá Se Puede Ser. En la actividad, diseño de la línea técnica y evaluación de la campaña



"En Bogotá Se Puede Ser" se entregó el producto final del contrato, con el cual se dan los lineamientos para la estrategia de cambio cultural En Bogotá Se Puede Ser.

### 3.4. Proceso Estratégico 4: la producción y aplicación de conocimientos y saberes que soporten y retroalimenten la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital LGBT.

#### 3.4.1 Planeación

En el proceso estratégico producción y aplicación de conocimientos y saberes, formulación e implementación de un Observatorio de la PPGDLGB. La estructura del observatorio se ha definido, a partir de cuatro áreas, de la siguiente manera: información, investigación, comunicaciones y la cuarta gestión para la cooperación. Al respecto desde el mes de marzo se conformó un equipo conformado por profesionales en ciencias humanas y sociales, estadística y un auxiliar administrativo para el desarrollo de las diferentes áreas. El observatorio para su implementación cuenta con una oficina ubicada en el Centro de Ciudadanía LGBT. En relación con los productos adelantados en este periodo se encuentra, la elaboración de la línea técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión local; el diseño de la encuesta ambientes laborales inclusivos; la actualización del módulo virtual de seguimiento, con los procesos estratégicos, componentes, líneas de acción y acciones definidas en el plan de acción 2013-2016 de la PPLGBT; el desarrollo de dos boletines de la política pública 2012 y 2013; dos informes de la aplicación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la SDP y la Veeduría Distrital realizados en el año 2012; la realización del encuentro de saberes: una mirada de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, resultado de la investigación del mismo nombre realizada por la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional para la Dirección de Diversidad Sexual, en el que participaron 190 personas; la socialización del plan de acción en 4 encuentros interlocales, un espacio de Alianza de la ciudadanía con la participación de 80 personas y el desarrollo de una encuesta virtual en el que participaron 54 personas, espacios a través de los cuales la ciudadanía retroalimentó el plan de acción 2013-2016 de la PPLGBT; definición del plan de acción 2013-2016 en el módulo de seguimiento de los sectores Educación, Planeación, Cultura, Recreación y Deporte, Salud, Gobierno, Integración Social e IDPAC; la definición de indicadores y su metodología de recolección para la línea de investigación capacidad y oferta institucional informe que actualmente se consolida y que dará como resultado la medición de la capacidad y oferta institucional de la política pública LGBT 2013; el desarrollo en el módulo de seguimiento de la política pública de un perfil sociodemográfico herramienta que permitirá consolidar a 2014 un perfil de las personas que participan en las diferentes actividades que se desarrollan por los sectores distritales y las alcaldías locales en las actividades del plan de acción de la política pública ;el diseño de una encuesta de representaciones sociales sobre bisexualidad; la selección de las estrellas sociales para dar inicio al levantamiento de la información de esta línea de investigación situación de derechos de las personas de los sectores LGBT; se realizó la aplicación de 1213 encuestas de representaciones sociales de la ciudadanía en relación con los sectores LGBT, actualmente se sistematiza la información estadística para la consolidación del informe de representaciones sociales de las y los ciudadanos de Bogotá en relación con las personas de los sectores LGBT. Se realizó la aplicación de la encuesta

Ambientes Laborales Inclusivos en las entidades del Distrito, con la participación de 1600 servidores y servidoras, instrumento a través del cual se valora la discriminación en el ambiente laboral en relación con las personas de los sectores LGBT. En la actividad de creación e implementación de un centro de documentación y publicación de documentos del observatorio de la PPGDLGBT, se ha desarrollado la organización de una base de datos sobre los documentos físicos y virtuales del centro de documentación del observatorio. Se cuenta con la adecuación de un espacio para la atención del centro de documentación que empezará a atender público desde diciembre de 2013.

#### 4. Pregunta 3 Comprende preguntas específicas por sector.

**4.1 Sector Gestión Pública:** *De acuerdo a los derechos de petición radicados en la Secretaría Distrital de Integración Social y en la Secretaría Distrital de Planeación (SDIS: Rad. SAL-42589; SDP: Rad. 2-2013-50219), se evidenció un retraso en la expedición de los actos administrativos que aprobaban los cargos de Subdirector para Asuntos LGBT y Coordinador del Centro Distrital LGBT, así como la aprobación del plan de acción para la PPLGBT 2013-2016 ¿Cuál fue el motivo de dicho retraso?*

Según la respuesta presentada por el DASCD y la respuesta dada para la expedición de los actos administrativos que aprobaban los cargos de Subdirector para Asuntos LGBT y Coordinador del Centro Distrital LGBT no tuvo retraso, en tanto que de un día para otro esta tuvo respuesta (Ver Anexo 3 Respuesta del Departamento Administrativo del Servicio Civil)

En cuanto a aprobación del plan de acción para la PPLGBT 2013-2016 la Dirección de Diversidad Sexual proyectó el decreto del plan de acción 2013-2016 de la política pública LGBT, que fue remitido desde esta Dirección a la oficina de conceptos jurídicos de la SDP, desde allí se solicitó la exposición de motivos y la aprobación del Subsecretario de Planeación Socioeconómica, quien aprobó el respectivo documento. Actualmente se encuentra en la última revisión jurídica para ser enviado a la Secretaría General para revisión y firma del Alcalde mayor de Bogotá.

**4.2 Sector Gobierno Seguridad y Convivencia:** *¿Cuál es la situación actual del proceso que se ha venido realizando desde el año 2012 referido a la creación de una casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI?*

Ya se mencionó en el punto 3.1.2 acciones ejecutadas en la política LGBT, en cuanto a la meta establecida de poner en funcionamiento 1 casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI

| Sector/entidad  | Proyecto   | Meta                      | Programación Física y Financiera 2012 | Ejecución Física y Financiera 2012 |
|-----------------|--|---------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Sector Gobierno | 828 "Reducción de la discriminación y violencias | Poner en funcionamiento 1 | 30.000.000                            | 13.333.333                         |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  | por orientaciones sexuales e identidad de género para el ejercicio efectivo de los derechos de los sectores LGBTI” | casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI |  |  |
|--|--|--|--|--|

Se ha avanzado en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, en la investigación, escritura y construcción del modelo de atención de la Casa Refugio para atender casos de violencia intrafamiliar hacia las personas LGBTI, este aún se encuentra en construcción pues para su consolidación final se realizará una consulta con personas LGBTI de las localidades.

Por otra parte, anteriormente en la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia de la Secretaría Distrital de Gobierno, no existía un proyecto de inversión específico para atender a la población, a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Bogotá Humana se formuló el proyecto 828 “Reducción de la discriminación y violencias por orientaciones sexuales e identidad de género para el ejercicio efectivo de los derechos de los sectores LGBTI”.

Las acciones realizadas en relación al cumplimiento de esta meta por parte de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno son las siguientes:

- Se construye un instrumento e instructivo con el fin de realizar el documento diagnóstico para la Casa Refugio LGBTI, aplicando el enfoque territorial, el enfoque diferencial y los enfoques y perspectivas de género, orientación sexual e identidad de género, éste diagnóstico se encuentra en sistematización.
- Se construye el modelo casa refugio LGBTI que se constituye en un proyecto pionero en América Latina por su propuesta de atención integral para el restablecimiento de los derechos. Se desarrollan los siguientes elementos: consulta a funcionarias, funcionarios y personas expertas con respecto al modelo de la casa refugio LGBTI, investigación sobre experiencias similares de casa refugio, directrices conceptuales -Enfoques y Perspectivas-, Objetivos, Rutas de canalización, Criterios de ingreso y egreso, Cobertura, Servicios para la atención Integral.
- Se firmó el convenio de asociación para la operación de la Casa Refugio LGBTI, el inmueble para el funcionamiento de la Casa, ya se encuentra arrendado y en la actualidad se está acondicionando para su puesta en marcha.
- Se realizó la contratación parcial del equipo interdisciplinario que prestará la atención en Casa Refugio LGBTI.
- Se proyectaron los procedimientos de los servicios que prestará la casa Refugio LGBTI en el marco del Sistema Integral de Gestión.
- Se hace la articulación interinstitucional para la gestión, diseño e implementación de la atención integral en casa refugio LGBTI y la elaboración de rutas de canalización.
- La puesta en marcha de la Casa Refugio aporta al proceso estratégico “fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales”, promoviendo acciones de carácter institucional que disminuyan las barreras de acceso de las personas de los sectores

LGBTI a las acciones de política del Distrito en relación a la defensa de sus derechos humanos.

**4.3 Sector Planeación:** *En el marco de la Semana de la Diversidad Sexual y de Género del año en vigencia se realizó el "Evento Mujer T Bogotá 2013". Según la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, uno de los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de las candidatas en dicho concurso era el liderazgo de las mismas en procesos sociales de los sectores LGBT ¿Qué tipo de participación se dio en la elección de las candidatas y los criterios para elegir a la ganadora del concurso? ¿Cuál fue el presupuesto destinado e invertido en la realización de este evento? ¿Qué tipo de divulgación hubo para el evento?*

| En la Semana de la Diversidad Sexual y de Género del año 2013 se realizó el "Evento Mujer T Bogotá 2013", bajo los siguientes criterios: <i>Criterios de Elección "Evento Mujer T Bogotá 2013"</i> | Puntos |
|--|--------|
| <i>Habilidades Comunicativas - Lenguaje verbal</i> , que incluye seguridad, uso del lenguaje y coherencia  | 20     |
| <i>Habilidades Comunicativas - Lenguaje no verbal</i> , que implica el manejo escénico, como se desenvuelve y domina el escenario la representante   | 20     |
| Desempeño social local: <i>Experiencias</i> de activismo, defensa de derechos humanos, con las comunidades o trabajo social  | 15     |
| <i>Practica de Campo y responsabilidad frente al proceso formativo distrital</i> , que incluye participación en los talleres, jornadas, ensayos, trabajo social de campo                           | 15     |
| Conocimiento de la realidad social   | 10     |
| Vestuario, peluquería y maquillaje: desde las expresiones e identidades Tras   | 20     |
| Total  | 100    |

Los requerimientos establecidos para la inscripción a esta actividad "Evento Mujer T Bogotá 2013", fueron:

- Ser mayor de 18 años de edad (Fotocopia de la cédula de ciudadanía).
- Vivir o trabajar en la localidad (Certificado de residencia o trabajo en la localidad a la cual representan).
- No tener vínculos contractuales con la administración distrital.
- Tener una identidad Tras

Proceso de selección de participantes: De acuerdo con los requerimientos establecidos para la inscripción a la actividad "Evento Mujer T Bogotá 2013", se recibieron de forma individual, personal y virtual las inscripciones de cada persona, con la documentación requerida y se realizó una validación de los documentos entregados entre las fechas requisito.

Para la realización del Evento Mujer T la administración distrital invirtió recursos de la siguiente manera:

- El IDARTES aporta con la capacidad instalada del Teatro Jorge Eliecer Gaitán



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe aporta a través del proyecto 1157 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencia por condición, situación o identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital componente “PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GRUPOS POBLACIONALES” \$11.300.000, los cuales se invirtieron en escenografía, ampliación de sonido, luces del teatro, apoyos logísticos y ambulancia.
- La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte a través del proyecto
- Aportes Empresa Privada y ONG`s:
- Boletería – Artistas – Vestidos de Baño – Trajes de Gala – Maquilladores.
- Premios e incentivos:
- 5 Galardones
- 5 Ramos de Flores.
- 3 Becas de estudio.
- 13 pares de zapatos
- 13 kits de maquillaje
- 1 chaqueta
- 13 Kits de premios, cada uno contenía (1 splash y 1 crema Martiza Rodríguez, 2 lubricantes, 1 certificación Secretaria de Ambiente por desfile en traje de Ecofantasía, 3 pasadías, los kit`s de los 1 y 2 puestos además de lo mencionado contenía 1 crema victoria secreta y 1 splash.
- La ganadora del traje de Ecofantasía obtuvo un Kit de la secretaria Distrital de Ambiente y 1 video
- 

#### Divulgación

Para el desarrollo de la estrategia de comunicación del evento se estableció el desarrollo de las siguientes actividades a partir del 13 de agosto de 2013:

Elaboración y producción de una pieza comunicativa e instalación de los diferentes espacios.

Divulgación en: Casas de Igualdad de Oportunidades, Redes Sociales, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras y Alcaldías Locales, Sitios de Socialización LGBT, peluquerías y socialización en las mesas locales LGBT.

#### Proceso social que se tuvo en cuenta en la elección de la ganadora del concurso

Para la elección de la participante ganadora, y para generar la adecuada transparencia, se vio pertinente designar jurados para la elección. En ese orden de ideas, la Dirección de Diversidad Sexual no eligió a la ganadora del Evento Mujer T Bogotá. Sin embargo, si se tiene conocimiento que la Ganadora del Evento tiene el siguiente trabajo social:

- Trabajo social sin ánimo de lucro realizado
- Procesos con adulto mayor, ciclovia y ejercicio físico en parque Venecia. Programa: “desayuno tamal feliz”
- Interacción con niños especiales del colegio Santa Cecilia Terapia Psicomotriz
- Charlas motivacionales con desmovilizados
- Participación en la mesa local LGBT de la Localidad de Puente Aranda



#### 4.4 Sectores de Movilidad, Hábitat y Ambiente: *¿Qué acciones se han desarrollado desde los sectores de movilidad, hábitat y ambiente, enfocadas a la restitución y/o garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT?*

La secretaria distrital de movilidad, a través de la dirección de control y vigilancia, realizó el apoyo a la actividad carnaval de luz ya que esta manifestación cultural incluyó un recorrido por la carrera 7 para lo cual se hace necesario una aprobación por parte de la entidad ya que se trata de la utilización de un espacio de la vía pública y de igual manera el acompañamiento de algunos miembros de nuestro grupo guía, personal que realiza acciones operativas de apoyo en las vías.

#### 4.5 Sector Salud: *La PPLGBT contempla una atención diferencial que permita reconocer los derechos de las personas de los sectores LGBT ¿Cuáles son las acciones que desde el sector salud se han implementado para el cumplimiento de este fin? ¿Qué protocolos de atención tiene el distrito para la atención de estos sectores? Adicionalmente es necesario conocer, qué procesos de articulación se han realizado con los sectores LGBT para la formulación de la política pública de sexualidad del Distrito*

En relación con la atención diferencial que permita reconocer los derechos de las personas de los sectores LGBT y las acciones que desde el sector salud se han implementado para el cumplimiento de este fin, en el punto 3.1.5 del presente informe se desarrolla la respuesta al respecto.

En lo que atañe a los protocolos que tiene el distrito para la atención de estos sectores, frente a esta pregunta se debe aclarar que la Secretaría de Salud no tiene la competencia sino el Ministerio de Protección Social de emitir protocolos, este es el ente encargado de hacerlo.

En la pregunta que hace referencia a los procesos de participación y articulación que se han realizado con los sectores LGBT para la formulación de la política pública de sexualidad del Distrito. Dentro del informe Final del IEPRI ( Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales) operador del desarrollo de la política denominado; socialización, retroalimentación y ajuste participativo de la política distrital de sexualidad 2012-2022 y proceso de construcción del plan acción, se menciona la participación en el primer encuentro de la instancia a Luisa Fernanda Benavides delegada de la Dirección de Diversidad Sexual, Bibiana Muñoz delegada del IDPAC, además dentro del desarrollo de la política se evidencia un encuentro de género y diversidades con la población LGBTI el 7 de junio, así mismo se registra el 13 de junio la asistencia de Juan Carlos Celis de Fundación procrear, como participante del encuentro con poblaciones vulneradas. Dentro la socialización de la propuesta se evidencia la participación de Andrew Aguacia coordinador de Entretransitos, Alex García de Procrear. Además en el desarrollo de la primera vigencia de ejecución del proyecto la participación con grupos focales, de la población LGBT.

#### 4.6 Sector Integración Social *¿Existe una línea técnica que se esté implementando para el proceso de territorialización y transversalización de la PPLGBT adelantado por la Subdirección para Asuntos LGBT?*



## 4.6.1 ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN:

### ¿Qué es la transversalización?

- Es la integración sistemática de una perspectiva: en todos los sistemas y estructuras, en las políticas, programas, procesos de personal y proyectos, en las formas de *ver* y *hacer*, en las culturas y organizaciones.
- *Política de la Presencia*, Phillips (1995): reflejo en toma de decisiones para la formulación (y ejecución) de políticas.

Desde el lineamiento técnico para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la Política Pública LGBT en el sector Integración Social enviado desde la Secretaría Distrital de Planeación- Dirección de Diversidad Sexual se dice que:

*“transversalizar la Política Pública LGBT en la SDIS significa incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los proyectos de inversión tomando en consideración las diferencias en razón de la transversalidad de éstas con la pertinencia étnica, la discapacidad, la edad, la etapa de transcurrir vital, las condiciones de pobreza, situación de habitabilidad en calle, ejercicio de prostitución, situación y conformación familiar” todo esto en el marco del Plan de Desarrollo y el programa de gobierno “Bogotá Humana” “a través de distintas acciones afirmativas encaminadas a la reducción de la segregación y la discriminación, fenómeno que excluye a estos grupos de la posibilidad de acceder y apropiarse legítimamente de los espacios de ciudad”.*

Para la Subdirección para Asuntos LGBT, va más allá de los proyectos de inversión, debe incluirse en:

- Las Políticas Públicas
- Los Proyectos de inversión
- Los modelos de atención
- Los servicios sociales

Con el fin de contribuir progresivamente a la atención diferencial basada en las realidades, es decir pasar del papel (de la inclusión en los textos de las políticas), al lenguaje (que este presente en las agendas de todos los servidores y servidoras públicos) a la acción que se traduzca en acciones concretas en la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT.

El objetivo de la estrategia de transversalización de la Sublgbt

- Es incorporar paulatinamente desde las etapas iniciales del cualquier proceso de toma de decisiones la perspectiva de OS e IG.
- Se trata de tener un impacto en las metas y la distribución de recursos de las demás dependencias permitiendo la realización de acciones diferenciales que reconozcan a personas con OS e IG no heterosexuales en todos los momentos del transcurrir vital, situaciones o condiciones de vida.

No Olvidar que la estrategia de transversalización NO SIGNIFICA la ausencia de políticas o programas específicos para las personas de los sectores LGBTI.

- La transversalización es complementaria a políticas específicas.
- Con estrategias distintas para alcanzar objetivos comunes.
- Las políticas específicas pueden actuar con mucha más rapidez pero están limitadas a áreas o problemas determinados.

## ¿Por qué transversalizar?

- Porque hace visible las necesidades y características diferenciales de las personas de los sectores LGBT.
- Porque contribuye a extraer la perspectiva de OS e IG del aislamiento.
- Ayuda a romper la lógica normalizadora de las poblaciones, rompe la focalización (pobres históricos) usada por la Política Social hace un tiempo.
- Porque permite involucrar a más y nuevos actores.

## AVANCES Y LOGROS

### Plan de acción - actividades

- Transversalizar la PP a través del desarrollo de acciones articuladas con 6 Subdirecciones Técnicas de la SDIS. (mesa funcional, circular 019 del 23 de Agosto 2012 DDS-SDP).

28 Metas para el cuatrienio y 32 Actividades para el 2013.

### Plan de actividades 2013

- Familias: (1) metodología para capacitación a comisarías de familia.
- Adultez: (4) protocolo de atención a CHC, jornada de atención integral, 10 cupos permanentes en los servicios de adultez.
- Discapacidad: (2) 80 horas de interpretación, apoyo a acciones afirmativas.
- Envejecimiento y vejez: (5) talleres de formación y sensibilización, investigación sobre procesos de envejecimiento y vejez.
- Infancia y adolescencia : (7) Documentos, acompañamiento a familias, jornadas de socialización, insumos para un protocolo de atención.
- Juventud: (3) jornadas de capacitación, espacios de participación de jóvenes, apoyo técnico y financiero a iniciativas locales.

### Espacios de Participación:

- Mesa IDIPRON y Secretaria de la Mujer



- Mesa de identidad de género y orientación sexual en la primera infancia, infancia y adolescencia (ICBF)
- Mesa de trabajo Secretaría de Gobierno (casa refugio), subdirección para la infancia y adolescencia y subdirección para asuntos LGBT.
- Equipo impulsor del Plan Sectorial de Transversalización para la equidad de Género (PSTG).
- Mesa intersectorial para la atención a CHC de los sectores LGBT.
- Mesa Interinstitucional LGBT – Misión Bogotá.
- Mesa Derecho a la Vivienda – Trans – OPV.

## Compromisos

### Subdirección de Adultez:

- Participación en la mesa intersectorial para la atención diferencial a CHC de los sectores LGBTI.
- Diseñar, aplicar y sistematizar un autodiagnóstico y visitas a los servicios.
- Apoyar el proceso de elaboración de insumos para un protocolo de atención a CHC de los sectores LGBTI.
- Apoyar la organización de 1 jornada de atención integral para CHC de los sectores LGBTI.

### Subdirección de Juventud:

- Construir una metodología para la jornada de articulación de referentes de Juventud y LGBT, que brinde orientaciones para realizar actividades de participación para los jóvenes en estado de vulneración de los sectores LGBTI.
- Participar de la Semana Distrital de la Juventud.

### Subdirección para las Familias:

- Se han desarrollado acciones articuladas, encaminadas a la construcción de un anexo técnico que pretende la investigación de violencias en las familias a razón de orientación sexual o identidad de género que son denunciadas en las comisarías de familia, así como la capacitación de los y las funcionarias que trabajan allí para la atención diferencial de familias diversas.
- Se tiene prevista la realización de un seminario de familias en el que incluirá en la programación las realidades de las familias diversas.
- Participación para la construcción de la programación del año internacional de las familias en el 2014.

### Secretaria técnica de Discapacidad:

- Participación en las mesas técnicas intersectoriales distritales de discapacidad en donde se encuentran construyendo el plan de acción de su política pública.

- Se acordaron 3 actividades con vigencia 2013 a realizar. La participación del equipo de transversalización estuvo encaminada a la inclusión del grupo Arco iris LGBT, que se reúne en el Centro de Ciudadanía, dentro de la gala por el reconocimiento a personas o grupos con discapacidad.
- Construcción de la necesidad para proceso de mínima cuantía que pretende el acompañamiento de intérpretes de lenguaje de señas para las actividades con personas de los sectores LGBT sordas.
- Articulación con la mesa técnica de discapacidad en los procesos pedagógicos y de acompañamiento en la interpretación de lenguaje de señas en las actividades del Grupo Arcoíris LGBT de sordos, dicho acompañamiento se viene realizando desde la apertura del centro del Ciudadanía LGBT.
- Capacitación a sordos LGBT de las Políticas de Discapacidad y LGBT.
- Construcción de propuesta para la participación de personas sordas en las actividades por desarrollarse en el Ciclo Rosa de la Cinemateca Distrital.
- Actividades recreo deportivas de inclusión interseccional, ciclo paseo LGBT con el grupo Arco Iris de sordos.
- 

### Subdirección de Infancia y adolescencia:

- Participación en el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia.
- Participación en la mesa sobre sexualidades y saldos de política. (eje oportunidades para la construcción de la identidad de género).
- Sensibilización al equipo de enfoque diferencial de la Política de Infancia y adolescencia sobre orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.
- Seguimiento en las actividades y documentos a desarrollar por los y las profesionales de esta política.

### Subdirección de Vejez :

- Se han desarrollado acciones articuladas, encaminadas a la construcción de un anexo técnico que pretende una investigación que tiene como resultado un diagnóstico del proceso de envejecimiento y vejez de las personas de los sectores LGBT.
- Sensibilizaciones al equipo de la Política de Vejez y envejecimiento
- Sensibilizaciones a personas mayores en el marco del mes mayor de la Política de vejez y envejecimiento.

## Equipo de Políticas Étnicas

- Construcción de matriz con acciones de enfoque diferencial y perspectiva étnico racial a 2014 con presupuesto, acción e indicador.
- Acompañamiento IV encuentro raizal.
- Acompañamiento Foro contra el racismo (construcción de propuesta)

## Misión Bogotá

- Hacer acompañamiento para el proceso de vinculación de las personas identificadas de los sectores LGBT sin empleo y en condiciones de vulnerabilidad, desde los territorios y a través de nuestros equipos locales (referente-promotora), con el Proyecto Misión Bogotá Humana.
- Fortalecer la convocatoria con jornadas de sensibilización sobre los tres fuertes del proyecto Misión Bogotá Humana (estudio, trabajo, emprendimiento), desde espacios locales (Subdirecciones Locales) y distritales (CCLGBT).
- Generar una campaña de fortalecimiento de la convocatoria para las personas trans.
- Acompañamiento de jornadas de sensibilización sobre el Proyecto Misión Bogotá Humana para la precontratación, e identificación de población LGBT no canalizada desde el proyecto 749 y pendiente por caracterizar y revisar su situación de derechos.
- Seguimiento de casos específicos de contrataciones con novedades.
- Canalización de casos de atención psicosocial.
- Sensibilización de Guías de Misión Bogotá, mes a mes.
- Sugerencias y aportes técnicos con perspectiva trans, sobre el abordaje de población trans y sobre la implementación del enfoque por identidades de género en el proyecto Misión Bogotá Humana.
- Resolución de casos y seguimiento desde el Comité Interinstitucional LGBT de Misión Bogotá Humana.
- Acompañamiento Comité LGBTI de Guías de Misión Bogotá.

### 4.6.2 Construcción de Lineamientos Para la Atención Diferencial

- Revisión documental (documentos de los 24 servicios sociales).
- Construcción de Instrumentos diagnósticos (participantes, responsables del servicio, operadores y referentes de la SUBLGBT)



- Construcción participativa de lineamientos de atención diferencial para personas de los sectores LGBTI en servicios de la SDIS.
- Socialización de lineamientos en todos los servicios sociales.

### 4.6.3 Proceso de Redes de Afecto y Apoyo

Construcción con participación del equipo psicosocial de centros y de territorios del Anexo Técnico y Estudio previo, más toda la etapa contractual para realizar un convenio de asociación que visibilice y fortalezca 12 redes de afecto y apoyo compuestas por personas de los sectores LGBT y sus familias que promuevan contextos de cuidado y solidaridad mutua.

### 4.6.4 Conclusión en el tema de territorialización de la Política Pública LGBT - SDP

El principal logro de este proyecto prioritario en el 2013, ha sido Territorializar la Política Pública LGBT, esto implica desarrollar las acciones contra la discriminación y la segregación en los territorios. Así los equipos territoriales de las Secretarías de Integración Social, Gobierno, Planeación, Salud y Educación entre otros sectores, han posicionado en 19 localidades la agenda de los sectores LGBT en la planeación y destinación de presupuesto en lo local, generando acciones que potencian las herramientas de control social por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de éstas logrando así que la Política Pública sea una herramienta para avanzar en el mejoramiento de la vida de las personas en lo local, es decir en Bogotá se puede ser en las localidades de Bogotá.

El segundo logro es la apertura del Centro de Ciudadanía “Sebastián Romero” el 15 de Marzo de 2013, con una atención de 1682 personas con corte 30 de Septiembre de 2013 en servicios de psicología, trabajo social, asesoría jurídica, asesoría en salud, grupos de encuentro, entre otros servicios. Se han realizado acciones de coordinación permanente con las Secretarías de Salud, Educación y Gobierno para la atención de los casos de personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo, lo cual no sucedía en 2013, donde la atención fue realizada por el IDPAC.

En el primer semestre de 2014, entrará en funcionamiento el Centro de la localidad de los Mártires, esto implica hacer realidad un centro que atienda integralmente e intersectorial a las personas que ejercen prostitución en la zona. Haciendo especial énfasis en las mujeres transgeneristas que sufren una alta discriminación y segregación.

El tercer logro, esta relacionado con poner en funcionamiento una casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI, en esto a 30 de septiembre la Secretaria de Gobierno, ha firmado un convenio de asociación para la operación, después de un ejercicio participativo de construcción del documento modelo de atención y un diagnóstico de violencias realizado en 19 localidades a 300 personas; así este modelo de atención a las personas de los sectores LGBTI se convierte en pionero en América Latina, siendo esta administración la primera en el continente en generar estrategias de

protección que contemplan atención integral por una temporalidad que le permita a los y las usuarias de la Casa una reconstrucción efectiva del proyecto de vida.

El cuarto logro, es la formulación del plan de acción de la Política Pública LGBT 2013-2016 desde la Secretaría Distrital de Planeación, a través de encuentros territoriales y una consulta ciudadana. El Plan de acción formulado consta de 19 líneas de acción, 47 acciones, 138 metas e indicadores de eficacia enmarcadas dentro de los componentes y procesos estratégicos de la PPLGBT. A través de la ejecución de este plan de acción los sectores distritales, avanzan en el logro del objetivo general de la política pública, orientado a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBT e inciden en la disminución de los 15 puntos porcentuales de la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBT.

Por último, en el marco del proceso estratégico de la política pública LGBT, comunicación y educación para el cambio cultural que tiene como objetivo la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos, se ha desarrollado la Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros que ha tenido como objetivo fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.

## 4.7 Sector Cultura, Recreación y Deporte ¿Qué acciones se han desarrollado desde el sector de Cultura, Recreación y Deportes para la ejecución de la PPLGBT durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana?

Desde el Sector Cultura, Recreación y Deporte se ha venido adelantando de manera progresiva la implementación del Enfoque Poblacional Diferencial, como una de las acciones para la realización de la política pública de los Sectores LGBTI. Este busca la inclusión, disminuir la segregación de las personas que se reconocen en este sector poblacional y garantizar los derechos culturales a este grupo poblacional.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte contrato a un equipo poblacional encargado de asesorar, apoyar, acompañar procesos, espacios de participación y actividades de los grupos poblacionales asentados en la ciudad. Dentro del equipo se contrato un asesor poblacional universitario grado 12 el cual tiene las siguientes funciones:

4.7.1 Brindar asistencia para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos culturales y la implementación de políticas, planes y programas del sector para los grupos étnicos y sectores sociales y étnicos, y sectores sociales y etarios, que den cuenta del enfoque poblacional diferencial a nivel Distrital, de conformidad con las políticas del Plan de Distrital y el plan sectorial, y las normas vigentes y las orientaciones impartidas.

4.7.2 Realizar acciones de articulación para la implementación Enfoque Poblacional Diferencial de conformidad con los planes institucional y sectorial.

4.7.3 Actualizar el diagnóstico poblacional y alimentar de manera permanente el Sistema de Información Sectorial de conformidad con las políticas y planes Distrital y del Sector de acuerdo con las orientaciones.

Por otra parte la secretaría cuenta con equipo de apoyos para las actividades de gestión cultural local en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital y del modelo de gestión territorial y poblacional en la localidad, las funciones esenciales

- Realizar el apoyo técnico al gestor local de cultura en lo relacionado a la articulación con las administraciones locales en la localidad asignada y demás actividades necesarias para la articulación local.
- Realizar el acopio, sistematización y clasificación de la información referente a los procesos y proyectos sectoriales en la localidad asignada, prepararla y entregarla de forma periodica, de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin.
- Realizar el acopio, sistematización, clasificación y divulgación de la información referente a los procesos y proyectos culturales que desarrollan las organizaciones y agentes culturales e la localidad asignada, de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin
- Realizar divulgación de la información sectorial a la comunidad de la localidad asignada de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin y brindar información visual y presencial a los ciudadanos en la localidad asignada de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin.
- Realizar la secretaria técnica al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad asignada.

#### 4.7.4 Acciones ejecutadas y acciones por ejecutar de la política en mención.

En el marco del eje uno del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana el cual en su Artículo 11 “Programa lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia diversidad o etapa del ciclo vital establece como propósito de este programa “Transformar condiciones, actitudes y comportamientos que generan percepción de discriminación para disminuir la exclusión, la segregación y la marginación de pueblos afrodescendientes, palenqueros raizales, indígenas y Rrom, poblaciones y grupos poblacionales minoritarios tradicionalmente vulnerados” Brindar atención integral a personas adultas, mayores de 18 años con limitaciones y a sus familias, a través de procesos de inclusión familiar, productiva y social, para lograr su reconocimiento, la construcción de un proyecto de vida semi-independiente y la disminución de los factores de discriminación, a través de centros de atención.

Para ello se fomentaron y adoptaron medidas que garanticen condiciones de equidad e igualdad a todas las personas, prevengan y eliminen toda forma de discriminación. También se emprenderán acciones interinstitucionales coordinadas que garanticen la prevención y protección de las poblaciones discriminadas y vulnerables, en condiciones de riesgo por razones de identidad de género, orientación sexual, etnia, procedencia territorial, ciclo vital; y se promoverán acciones para la reducción de formas de estigmatización de poblaciones y territorios afectados por imaginarios de violencia, delincuencia y conflictividades. Se hará especial énfasis en acciones para sectores LGTBI, jóvenes en riesgo, personas vinculadas a la prostitución y problemáticas de seguridad asociadas con los habitantes de calle.

En este sentido uno de los programas prioritarios de es el de “Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI. Los proyectos realizados apuntaron a realizar transformaciones culturales y sociales, para potenciar el desarrollo humano de las personas de los sectores LGBTI, creando condiciones que generen oportunidades y espacios en la ciudad para el ejercicio pleno de sus derechos, en condiciones de equidad e inclusión.

En concordancia con lo anterior se ejecutaron acciones encaminadas a transformar prácticas institucionales que generan barreras para el desarrollo de las capacidades de personas de los sectores LGBTI, las cuales restringen sus libertades y posibilidades de elección en la ciudad. De esta manera se asegurará el reconocimiento, respeto, promoción y sostenibilidad de las acciones para la garantía plena de los derechos de personas de los sectores LGBTI, en todos los niveles de la administración distrital.”

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del decreto 455 por el cual modifica, adiciona y reglamenta el decreto 627 de 2007. Esta normativa sanciona que el Sector Cultura, Recreación y Deporte debe cumplir el papel de Secretaría Técnica dentro del Consejo Distrital de Cultura de los Sectores LGBTI, este espacio tiene como función la deliberación, participación y concertación de la políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de las artes, en el cual participan agentes culturales, los organismos, las organizaciones e instancias públicas y privadas. El cuadro que encontrara a continuación son los planes de acción que se hicieron en el año 2012.

## PLAN DE ACCIÓN CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA DE PERSONAS SECTORES LGBTI 2012

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | 1. PROPICIAR ENCUENTROS PARA COMPARTIR Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES DESDE LA DIVERSIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
|   | 2. CONTRIBUIR EN LA INCLUSIÓN DE ACCIONES EN LOS PLANES DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO PARA PERSONAS LGBT                |  |  |  |
| ACTIVIDADES   | INDICADORES  | TIEMPOS (ENTRE X FECHA Y X FECHA)              | METAS  | REQUERIMIENTO  |
| 1.1. Realizar Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que permita reflexión, debate y aporte de las consejeras y los consejeros sobre transformación de imaginarios culturales de discriminación. | Participación del 70% de las y los Consejeros/as en la sesiones ordinarias y extraordinarias                           | Bimensual de mayo a Noviembre 2012- 3 sesiones | Contribuir con el empoderamiento de las personas del consejo frente a temas del sector cultura, recreación y deporte | Garantizar condiciones operativas y administrativas para el desarrollo de las sesiones |



|  |   |                                     |   |  |
|--|---|-------------------------------------|---|--|
| 1.3. Realizar Asamblea ampliada de Personas de Sectores LGBT para abordar de construcción de una ciudad cultural que respete la diversidad                                     | Una Asamblea programada / una Asamblea realizada  | Segunda semana de Noviembre de 2012 | Avanzar en procesos de formación que contribuya a la construcción de una ciudad cultural que respete la diversidad                  | Garantizar condiciones operativas y administrativas para el desarrollo de las sesiones |
| 1.3.1. Apoyar la Asamblea del Subsistema de Cultura de Grupos Poblacionales  | Participación del 70% de las personas del consejo LGBT en la asamblea   | Finales Noviembre de 2012           | Divulgar la transversalización del enfoque de género en el Subsistema   | Garantizar condiciones operativas y administrativas para el desarrollo de las sesiones |
| 2.1 Priorización Líneas Base en los Subcampos del Arte, Cultura y el Patrimonio  | Matriz priorización Líneas en los Subcampos del Arte, Cultura y el Patrimonio   | Septiembre de 2012                  | Aporte de los y las consejeras /os en la priorización Líneas en los Subcampos del Arte, Cultura y el Patrimonio                     | Garantizar condiciones operativas y administrativas para el desarrollo de las sesiones |
| 2.1.1. Dar Lineamiento Técnico para la construcción de acciones que contribuyan desde el Arte, la Cultura y el Patrimonio a la transformación de imaginarios de discriminación | Garantizar tres presentaciones Artísticas y culturales que contribuyan a la transformación de imaginarios de discriminación | Noviembre de 2012                   | Apoyar iniciativas de artistas del LGBT que contribuyan a su fortalecimiento y a la transformación de imaginarios de discriminación | Garantizar condiciones operativas y administrativas para el desarrollo de las sesiones |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por otra parte la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte viene desarrollando los siguientes proyectos:

Hoja1

| EJE  | PROGRAMAS  | PROYECTO DE INVERSIÓN  | PRESUPUESTO DEL PROY   | GRUPO POBLACIONAL BENEFICIARIO                            | ACTIVIDADES ORIENTADAS A POBLACIONES  | ACCIONES AFIRMATIVAS  | RECURSOS INVERTIDOS EN POBLACIONES | TIEMPO DE EJECUCION | LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA             | AÑO DE LA INVERSION |
|--|--|--|------------------------|---|---|---|------------------------------------|---------------------|---|---------------------|
| Una Bogota que defiende y fortalece lo publico           | Bogotá Humana participa y decide                     | 786 Construcción de Conocimiento para la Participación ciudadana                 |                        | mujeres grupos etarios,afros, LGBTI, discapacidad.genero, | encuesta bienal   | convenio secretaria de la mujer análisis encuesta perspectiva de mujer. Contratacion de mujeres y jovenes en situacion de vulnerabilidad.                                   | 412 millones                       |                     | localidades                               | 2013                |
|  |  | 778 participacion,arte cultura y patrimonio                                      | 485 millones           | grupos etnicos sectores sociales, etarios                 | planes de accion de los consejos poblacionales del sistema distrital de arte cultura y patrimonio, dinamizacion de los procesos de participacion yformacion para consejeros y agentes culturales. | ninguna   | 72.096.190                         | meses               | 20 localidades                            | 2013                |
| Una ciudad que supera la segregación y la discriminación | Ejercicio de las libertades culturales y deportivas. | 209 Comunicación e Información del sector Cultura Recreación y Deporte en Bogotá | 500 millones           | población discapacidad                                    | específicamente, programas distrito capital con canal capital, visibiliza todas las poblaciones   | contratación planta temporal lgbti, mujeres   | 168.716.976 millones               | 4 meses             | sin definir                               | 2013                |
| Una ciudad que supera la segregación y la discriminación | Bogota Reconoce y Apropia la Interculturalidad       | 779 Bogota reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad               | 24.525.000 millones    | LGBTI   | Apoyar y visivilizar las practicas y expresiones culturales de los Sectores LGBTI   | Beca Diversidades Culturales en Bogotá (Memoria Internacionalidad y Prácticas Culturales, Foto Transito Callejero, Escuela de Danza y Aerobicos de la Red de Mujeres Trans. | todos                              | 4 meses             | distrital y Local Candelaria, Teusaquillo | 2013- 2014          |
| Una ciudad que supera la segregación y la discriminación | Semana de la Diversidad                              | 779 Bogota reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad               | 20.000.000             | LGBTI   | Fomentar la Cultura y Visivilización de la Población de los Sectores LGBTI  | Semana de la Diversidad   | Pendiente                          |                     | Distrital                                 | 2013                |
| Una ciudad que supera la segregación y la discriminación | Ejercicio de las libertades culturales y deportivas  | 773 oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales                   | 7.315.046.888 millones | general   | Cartilla de enfoque poblacional diferencial.  | no tiene  | pendiente                          | pendiente           | ciudad                                    | 2013                |

## 4.7.5 Personas y entidades contratadas durante el periodo de la Bogotá Humana con sus respectivos contractuales

En lo que concierne a los proyectos inversión del año en curso dirigidos a los sectores LGBTI.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte cumpliendo con su misión de “Liderar la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá, mediante la formulación concertada de políticas, y la ejecución, evaluación y seguimiento a programas sectoriales, poblacionales y locales en los campos del arte, la cultura, la recreación y el deporte para su promoción como factor de desarrollo humano y de sostenibilidad del Distrito Capital”, participó, en el marco de la Semana de diversidad sexual, cuyo objetivo fue la de “Fomentar una cultura del respeto y la no discriminación por las orientaciones sexuales e identidades de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones políticas, pedagógicas, culturales y organizativas de la ciudadanía en general”, la realización de la propuesta “Semana de la Diversidad Sexual: Por el Reconocimiento a las Practicas Culturales y Talentos de las Personas de los Sectores LGBTI” el cual resaltó las prácticas culturales y artísticas de este grupo poblacional y los aportes de ésta comunidad al desarrollo y reconocimiento de una ciudad diversa. Para este concurso se tuvo un presupuesto de

\$ 20.000.000 millones de pesos, de los cuales fueron entregados en el concurso en premios \$ 19.000.000 que se distribuyeron en las siguientes categorías.

| Categoría   | Número de becas y/o premios   | Valor        | Poblaciones |
|---|---|--------------|-------------|
| ARTES VISUALES EN MODALIDAD DE FOTOGRAFÍA, MICRO Y CORTOMETRAJES  | 1° LUGAR \$ 1.200.000<br>2° LUGAR \$ 800.000<br>3° LUGAR \$ 500.000   | \$ 2.500.000 | LGBTI       |
| EXPRESIONES NARRATIVAS EN MODALIDAD DE CUENTERIA, POESIA, CRÓNICA | 1° LUGAR \$ 1.200.000<br>2° LUGAR \$ 800.000<br>3° LUGAR \$ 500.000   | \$ 2.500.000 | LGBTI       |
| PRÁCTICAS PERFORMÁTICAS   | 1° LUGAR \$ 2.000.000<br>2° LUGAR \$ 1.000.000<br>3° LUGAR \$ 500.000 | \$ 3.500.000 | LGBTI       |
| CONCURSO DE MAQUILLAJE ARTÍSTICO                                  | 1° LUGAR \$ 2.000.000<br>2° LUGAR \$ 1.000.000                        | \$3.000.000  | LGBTI       |
| CONCURSO DE VESTUARISTAS  | 1° LUGAR \$ 2.000.000<br>2° LUGAR \$ 1.000.000                        | \$ 3.000.000 | LGBTI       |

La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte a través de convocatoria del programa de becas de estímulos se realizo el concurso "diversidades culturales en Bogotá", en el cual se apoyaron 3 propuestas dirigidas a la población de los sectores LGBTI. A continuación relaciono.



| PROGRAMAS                              | GRUPO POBLACIONAL BENEFICIARIO | ACTIVIDADES ORIENTADAS A POBLACIONES   | LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA | ENTIDADES CONTRATADAS                               | Presupuesto    |
|--|--------------------------------|--|-------------------------------|---|----------------|
| Beca Diversidades Culturales En Bogotá | Sectores LGBTI                 | Fortalecer la practicas y expresiones culturales de las Personas de los Sectores LGBTI | Teusaquillo                   | Agrupación Investigación Memoria Interseccionalidad | \$8.175.000,00 |
| Beca Diversidades Culturales En Bogotá | Sectores LGBTI                 | Fortalecer la practicas y expresiones culturales de las Personas de los Sectores LGBTI | Teusaquillo                   | Corporación Red Somos                               | \$8.175.000,00 |
| Beca Diversidades Culturales En Bogotá | Sectores LGBTI                 | Fortalecer la practicas y expresiones culturales de las Personas de los Sectores LGBTI | Candelaria                    | Colectivo Discursos y Prácticas Trans Populares     | \$8.175.000,00 |

los recursos que durante el año 2013 la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte dirigió a la población de los sectores LGBT ha sido de \$ 43.525.000 (cuarenta y tres millones quinientos veinte cinco mil pesos).

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte seguirá avanzando en la identificación, ejecución y fortalecimiento de acciones que permitan garantizar los derechos culturales de las poblaciones de los Sectores LGBTI asentadas en el distrito capital por una Bogotá más Humana e incluyente.

**4.8 Sector Desarrollo Económico** Además de la inclusión contractual de personas de los sectores LGBT en la ejecución del proyecto Misión Bogotá Humana ¿Qué acciones se han adelantado desde el Sector Desarrollo Económico para la implementación de la PPLGBT durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana?

El Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo, compuesto por la SDDE, el Instituto Distrital de Turismo (IDT) y el Instituto para la Economía Social (IPES), desarrolla programas y proyectos a los cuales puede acceder a las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas sin en el marco del eje estratégico uno del Plan de Desarrollo “una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro del desarrollo de las preocupaciones del desarrollo, programas encaminados a la inclusión de la población.

En el caso específico de las acciones se han adelantado desde la SDDE para la implementación de la PPLGBT, se informa que desarrolla Proyectos, donde abiertos a toda la población sin discriminación alguna, por el contrario garantizando la atención de la población a través de la estrategia de territorialización con enfoque diferencial, donde los gestores, en el caso del proyecto 716, hacen atención personalizada a los ciudadanos que se acercan a los puntos de atención, (ver portafolio de servicios anexo y página web).

En específico se tiene registro de dos convenios en donde se ha reportado la participación de las personas de los sectores LGBT que voluntariamente han decidido revelar su orientación sexual e identidad de género, así:



| Convenio                                 | Fecha finalización | Número de beneficiarios LGBT |
|--|--------------------|------------------------------|
| Asociación de Usuarios Campesinos (ADUC) | 1709/2013          | 10                           |
| Maloka                                   | 17/04/2013         | 5                            |
|  | Total              | 15                           |

Cabe anotar que con la entrada en vigencia de la Ley 1581 de 2012 o de Hábeas Data el 19 de abril de 2013, no se hace exigible reportar la orientación sexual e identidad de género de los beneficiarios de los programas y proyectos por cuanto hacen parte de los “datos sensibles” con reserva de intimidad.

Hablando sobre los proyectos en específico, el convenio con la Asociación de Usuarios Campesinos (ADUC) busca fortalecer y visibilizar la economía campesina de la región y sus organizaciones mediante la comercialización de alimentos a través de los mercados campesinos y otros canales mejorando la disponibilidad y acceso a los alimentos de los habitantes del Distrito Capital, en el marco del sistema público distrital de abastecimiento y del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Con relación al convenio con Maloka, se informa que su objetivo es fomentar la cultura de la ciencia y la tecnología para el emprendimiento en jóvenes de grados 10 y 11 de las localidades de Bogotá.

Dentro de las líneas de acción proyectadas para la inclusión de las personas LGBT en la oferta institucional para garantizar el derecho al trabajo, la SDDE se comprometido con el diseño de una estrategia anual para el proceso de convocatoria de financiación e identificación de unidades productivas en el marco de iniciativas de emprendimiento. Igualmente, con una estrategia anual para la participación de unidades productivas de los sectores LGBT en las ferias temporales de economía popular y una investigación sobre la participación económica de los sectores LGBT en la ciudad.

Sobre las acciones en particular del Instituto Distrital de Turismo (IDT) se reporta la estructuración de acciones para implementación de la PPGDLGBT y su plan de acción. En ese marco se apoyó en específico la “III Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros” con activa participación y convocatoria a todas las actividades, en especial el Seminario Internacional “La Diversidad Construye Ciudad” donde se contó con una conferencia del Director y con material de mercadeo de ciudad para los conferencistas y asistentes.

Respecto al Instituto para la Economía Social (IPES), se reporta el desarrollo de proyectos abiertos a toda la población sin discriminación alguna y se concertaron acciones entre la Dirección de Diversidad Sexual y la Subdirección de Diseño y Análisis estratégico de IPES, así:

Acción No.16: Formación de acuerdo a intereses y generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo.

Meta 16.1. Garantizar el 10% de la contratación total de Misión Bogotá Humana para personas de los sectores LGBT.

Meta 16.2. Garantizar el 5% del total de cupos en el proceso de formación técnica para el trabajo, capacitación e intermediación laboral para personas de los sectores LGBT.



Acción 17. Estrategias para el fortalecimiento, reconocimiento y dignificación de las actividades productivas de los sectores LGBT dirigidas al desarrollo de productos y servicios

Meta 16.6. El 2% de apoyo para creación o fortalecimiento de unidades productivas para personas LGBT víctimas del conflicto armado.

En este momento se puede confirmar que además de la inclusión contractual de las personas LGBT en el proyecto Misión Bogotá Humana a través del convenio 1705 de 2012 suscrito con la Corporación Nuevo Arco Iris, se han creado o fortalecido diez (10) unidades productivas de víctimas del conflicto armado lo cual corresponde al 3% de la meta de apoyo para creación o fortalecimiento de unidades productivas para poblaciones especiales.

La meta que consiste en garantizar el 5% de cupos en el proceso de formación técnica para el trabajo, capacitación e intermediación laboral para personas de los sectores LGBT está siendo proyectada para que se cumpla a cabalidad a partir del próximo año.

#### 4.9 Sector Mujer *¿Qué acciones se han adelantado desde la Secretaría Distrital de la Mujer, orientadas a la garantía plena de derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas y de las mujeres en ejercicio de prostitución y en habitabilidad en calle?*

##### 4.9.1 Acciones de la política pública en la Secretaría Distrital de la Mujer

Con miras a la garantía, restitución y promoción de los derechos de las mujeres LBT de Bogotá, la Secretaría Distrital de la Mujer ha ido realizando la incorporación del enfoque diferencial en cada uno de sus planes, programas y proyectos de tal forma que las mujeres en sus diversidades sean atendidas según sus necesidades. Para esta labor durante la vigencia 2013 se elaboró el plan de acción que incorpora acciones concretas en el marco de la implementación de la Política Pública LGBT y que a continuación serán detalladas:

##### 4.9.1.1 Sistema Distrital de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia – SOFÍA. Qué incorpore las variables de identificación de mujeres LBT con el fin de realizar seguimiento y análisis de violencias de su objeto.

El Sistema Distrital de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia —SOFIA— (Acuerdo 421 de 2009) tiene como objetivos: “1. Generar una estrategia interinstitucional que permita atender de manera prioritaria y con enfoque de género a las mujeres víctimas de violencias de género en Bogotá, incluyendo la garantía de la atención médica y psicológica, el acompañamiento institucional y la asesoría jurídica en todas y cada una de las localidades de Bogotá. 2. Propender por la restitución prioritaria de los derechos vulnerados a las mujeres y la garantía del ejercicio pleno de su ciudadanía. 3. Diseñar y desarrollar una estrategia de prevención de las violencias contra las mujeres, en las escuelas o instituciones educativas distritales y los medios de comunicación distrital y local”.

En este sentido se avanza en el diseño de un módulo - solución informática para el registro y seguimiento de los casos de violencias contra las mujeres recibidos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades, garantizando la visibilización de las consultas de las mujeres LBT y las acciones para la protección de sus derechos. Para este propósito se inició la identificación y validación de la oferta distrital de protección de los derechos de las mujeres LBT víctimas de violencias que contribuya a establecer la ruta de atención específica a estas violencias.

Como parte de las estrategias en la implementación de SOFIA ha sido la capacitación a operadores y operadoras de justicia atendiendo el enfoque diferencial en el que se realizó una jornada de sensibilización y formación sobre los derechos de las mujeres LBT dirigida a los funcionarios y funcionarias que operan la línea 155 de orientación a mujeres víctimas de violencias.

Parte de los beneficios de esta estrategia es el avance en la formulación de protocolos de atención que reconozcan las diversidades de las mujeres por lo que se establecieron acuerdos interinstitucionales con la Policía Metropolitana para diseñar conjuntamente un protocolo de actuación que disminuya la re victimización en la atención a mujeres víctimas en el marco del sistema de emergencias 123. Este protocolo contempla la identificación de los casos reportados por las mujeres LBT y la adecuación de la respuesta de las agencias de despacho para la protección de sus derechos.

#### 4.9.1.2 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres- Planes locales de seguridad para las mujeres

Otra de las acciones fundamentales para avanzar en la Bogotá Humana segura y libre de violencias ha sido la expedición del acuerdo 526 de 2013 por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer, en el marco de los cuales se ha iniciado la formulación de planes integrales locales de seguridad para las mujeres atendiendo a sus demandas, intereses y necesidades específicas en relación con el territorio en que habitan dentro de los cuales, como parte de los lineamientos elaborados por la SD Mujer se incorporó el enfoque diferencial de derechos de las mujeres LBT.

#### 4.9.1.3 Justicia de género

La Seguridad de la Mujer ha definido un modelo de gestión en Justicia de Género, cuyo objetivo es contribuir con la eliminación de las barreras que impiden a las mujeres, niñas y adolescentes de Bogotá D.C., acceder a la administración de justicia, propendiendo por el reconocimiento, garantía y restablecimiento de sus Derechos Humanos. El modelo implica la revisión del contexto a partir del cual se producen las violencias contra las mujeres, el análisis de los prejuicios y estereotipos de género que permean a la administración de justicia y que a su turno revictimizan a las mujeres, niñas y adolescentes. Este modelo incluye tres componentes: la intervención socio-jurídica especializada ante instancias judiciales y/o administrativas, la formación a servidores y servidoras públicas y el seguimiento a la agenda normativa. La SD Mujer en sus instrumentos de atención ha incorporado a cada uno de los niveles, las variables para la identificación de mujeres LBT y realiza atención de forma directa según la demanda. Así mismos se avanza en la atención con enfoque diferencial según sus necesidades.



#### 4.9.1.4 Abordaje integral de mujeres en ejercicio de prostitución

El abordaje integral de mujeres en ejercicio de la prostitución por parte de la SDMujer, es una apuesta de la Administración de la Bogotá Humana que se traduce en la aplicación del enfoque de género y de derechos de las mujeres. Además de la adecuación institucional que implica la apuesta, el programa busca aportar en la definición de un plan de acción distrital de protección a las personas que ejercen esta actividad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”. Desde este abordaje se ha realizado atención psicológica, jurídica y por trabajo social a mujeres LBT que ejercen prostitución en el marco de los encuentros de código de policía.

#### 4.9.1.5 Promoción de la participación de mujeres LBT en los procesos de construcción local

Desde las Casas de Igualdad de Oportunidades se avanza en la articulación con los procesos de empoderamiento de las Mujeres en el ejercicio de sus derechos para desarrollar capacidades políticas y fortalecer los liderazgos de las mujeres con el fin de motivar su participación en instancias de elección popular; fortalecer a los Comités Operativos Locales de Mujeres y Equidad de Género con procesos de formación en incidencia política que cualifiquen la participación de las mujeres en las diferentes instancias de la Administración Local y contribuyan con la transversalización de la PPMYEG y; adelantar sensibilizaciones en Derechos Humanos de las Mujeres, herramientas y mecanismos de exigibilidad, e información sobre la Seguridad de la Mujer, la PPMYEG y el PIOEG.

En este marco se han llevado a cabo 3 procesos de promoción de la participación de mujeres LBT, en las localidades de Bosa, Kennedy y Engativá.

### **4.10 Sector Educación En la actualidad ¿Qué procesos se vienen adelantando desde la Secretaría de Educación Distrital para la eliminación de la discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género en las instituciones educativas tanto públicas como privadas de Bogotá, en la vigencia del plan de desarrollo Bogotá Humana?**

Acciones específicas para la atención de la población LGTBI desde el proyecto 888 Enfoques Diferenciales;

- Creación, instalación y puesta en marcha de la Mesa Funcional para la articulación y toma de decisiones entre las diferentes áreas de la SED con responsabilidades en el cumplimiento de la Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT-
- Campaña de sensibilización y formación a 2600 servidores y servidoras públicas de la Secretaría de Educación sobre la existencia, objetivos, y alcances de la Política Pública

para la Garantía Plena de Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, y Transgeneristas en el Distrito Capital; acercamiento conceptual; y estado de derechos y problemáticas de las personas de los sectores LGBT en Bogotá.

- Encuentro contra el Hostigamiento Escolar por Orientación Sexual e Identidad de Género dirigido a rectores y rectoras, orientadoras y orientadores, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, y ciudadanía interesada. En el que se compartieron reflexiones de los expertos Enrique Chaux y Patricia Escovar y por parte de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se socializó la Estrategia para Inclusión de todos los Sexos, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la Escuela, así mismo se compartieron las experiencias que sobre el tema han desarrollado en:
  - IED Carlos Pizarro Leon Gómez
  - IED Nicolás Esguerra
  - IED el Verjón
  - IED Clemencia Holguín de Urdaneta
  - Yadira Perdomo
  - UDIVERSIA
  - Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia
- Desarrollo de 21 Talleres sobre “Herramientas para el Abordaje de las Orientaciones Sexuales y las Identidades de Género en la Escuela” dirigido a orientadores, orientadoras, rectores y rectoras de 30 Colegios Distritales.
- Realización de 4 jornadas de lecturas de autores y autoras de los sectores LGBTI en el marco de la II semana de la Diversidad sexual en la Red de Bibliotecas Públicas.
- Participación en la reformulación del Plan de Acción para la implementación de la Política Pública LGBT periodo 2012-2016.
- Atención de casos sobre diferentes tipos de violencias incluidas las relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género, y la intersexualidad en articulación con la Estrategia RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar).

## Acciones ejecutadas por los proyectos transversales de la Secretaría de Educación del Distrito para la atención de todas las poblaciones incluida la población LGBTI:

- Desde el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC- se ha dado lugar a varias estrategias para la construcción de ciudadanía para todos los estudiantes entre las cuales están:
  - Diseño y elaboración de una *Caja de Herramientas* para la educación en ciudadanía y convivencia con los siguientes convenios de asociación desde los cuales se implementa la perspectiva de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.
  - Valoración de Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades -INCITAR- desde la perspectiva de Género y Diversidad. El proceso de valoración implicaba formular solicitudes de ajustes de las iniciativas para la inclusión de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género, orientaciones sexuales e intersexualidad.

- Incorporación de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género, orientaciones sexuales e intersexualidad en las etapas de diagnósticos para la elaboración de los PIECCs, la elaboración de la Malla Curricular de Aprendizajes en Ciudadanía (convenio SED y Fundación Fe y Alegría), el ajuste de la Cartilla de Ciencias Naturales (proyecto Reorganización Curricular por Ciclos), y el diseño y ajuste los Centros de Interés en Ciudadanía (proyecto 40 X 40). Desde agosto de 2013.
- Incorporación de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género, orientaciones sexuales e intersexualidad en la Encuesta de Clima Escolar que aplicará la SED en convenio con la Universidad Nacional en la totalidad de Instituciones Educativas Distritales.
- Elaboración y circulación de la Guía para el Acompañamiento de Transformaciones para la Interculturalidad en la que a través de la perspectiva de orientaciones sexuales, identidades de género se brindan herramientas para que orientadores y orientadores, docentes, gestoras/es y facilitadoras/es de ciudadanía acompañen procesos de transformación de realidades que prevengan el hostigamiento y otras violencias asociadas a la discriminación y se promueva el reconocimiento, respeto y valoración de los sexos, y expresiones de orientaciones sexuales e identidades de género en la Escuela y su entorno. Noviembre de 2013.
- La estrategia territorial del PECC hace acompañamiento a cada una de las Instituciones Educativas Distritales a través de los Gestores y Gestoras de Convivencia que acompañan y lideran procesos para la promoción de la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, algunos de ellos desde la perspectiva y con el enfoque de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.
- La estrategia Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - PIECC- acompañará a lo largo de la administración Bogotá Humana la formulación de los PIECCs de todas las Instituciones Educativas, estos planes además de promover la convivencia y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía implican la revisión de los Manuales de Convivencia, Proyectos de Educación Sexual -PES-, elaboración de Planes Integrales para la Convivencia y la Seguridad Escolar -PICSE-, y Planes Educativos Institucionales -PEI-, entre otros, todo ello con perspectiva y enfoque de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.
- La estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar -RIO- a través de sus componentes Entornos Seguros y Unidades Móviles ha realizado diagnósticos sobre las afectaciones de convivencia y seguridad en los colegios incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad.

## Procesos específicos que se vienen ejecutando desde el proyecto 888 Enfoques Diferenciales:

- Difusión de la Ruta de Atención para casos de hostigamiento por Orientación sexual e identidad de género en contextos escolares.

- Articulación con la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO) para la incorporación de la perspectiva de orientaciones sexuales, identidades de género, e intersexualidad y para la garantía, promoción, prevención y restablecimiento de derechos de las niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo oficial.
- Registro sistematizado de los casos presentados de hostigamiento por orientación sexual e identidad de género a través del Sistema de Alertas
- Articulación con la Secretaria de Integración Social para la atención, acompañamiento y canalización de casos de vulneración de derechos de personas en el ámbito educativo desde el Centro de Ciudadanía Sebastián Romero.
- Socialización de programas educativos que permiten a personas de los sectores LGBTI, iniciar y culminar los diferentes ciclos educativos como lo es el bachillerato flexible para adultos convenio desarrollado por el Colegio CANAPRO.
- Se está realizando el cronograma de intervención de 72 Colegios Distritales en los cuales se desarrollarán charlas procesos que apunten a la transformación de las situaciones de discriminación, a través, de conferencias dirigidas a estudiantes, docentes y demás comunidad educativa de grados 9º, 10º y 11º desarrollando aspectos como:
  - Cambios de imaginarios sobre Orientaciones Sexuales e Identidades de género.
  - Sistema sexo-género-deseo
  - Estrategia RIO y ruta de atención a casos de hostigamiento por orientaciones sexuales e identidades de género.
  - Marco legal y normativo de la Política Pública Distrital para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT y ley Antidiscriminación.

## Procesos que se vienen ejecutando por los proyectos transversales de la Secretaria de Educación del Distrito para la atención de todas las poblaciones incluida la población LGBTI:

- Construcción y diseño, de la Estrategia para la Prevención y la Atención del Hostigamiento y la Promoción de la Convivencia en la Escuela y del Protocolo
- Elaboración y ajuste del Documento Conceptual del Área de Diversidad y Género del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. En él se desarrolla la concepción de la discriminación por orientación sexual e identidad de género asociado a otros sistemas de dominación y se propone como apuesta para disminuir la segregación y otras violencias, los esfuerzos conducentes a la *interculturalidad*.
- Diseño, gestión, y ejecución del Plan de Formación y Articulación en Enfoques Diferenciales dirigido a los y las servidoras de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, y el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.
- Acopio de información para la conformación de las Redes Virtuales y Presenciales de contra el Hostigamiento Escolar.
- Planeación y ajuste de los momentos pedagógicos y administrativos de la estrategia Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades -INCITAR- para la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

implementación de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género, orientaciones sexuales e intersexualidad.

- Gestión para la realización del II Encuentro para la Prevención y Atención del Hostigamiento y la Promoción de la Convivencia en la Escuela.